

18 Enero 1917

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 118 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1

**AELLE PEREZ**, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, número 60, piso cuarto; comparecerá el día 19 de Enero actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 292

2

**ALESTE ARRIERO**, *Toribio*; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 12; comparecerá, el día 11 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 261

3

**ALMELA NAVARRO**, *José*; natural de Nules Castellón, de estado soltero; profesión empleado, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Relatores, 18; condenado por malos tratos; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 251

4

**ALONSO ANTA**, *Enrique*; hijo de Eduardo y de Lucia; comparecerá el 18 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él mismo con el número 2.873 del año 1916. 230

5

**ALONSO RUIZ**, *Antonio*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Verónica, 7, cuarto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por robo, instruido por dicho Juzgado. 145

6

**ARGÜELLES ALVAREZ**, *Antonio*, y *Petra Monzón la Puerta*; domiciliados últimamente en la Posada de la Merced, Cava Baja, comparecerán, el día 12 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto serán reconocidos por el Médico forense. 258

7

**BARNÉS URTAL**, *José*, y *José Ledesma*; domiciliados últimamente en la calle de la Torrecilla, número 3 (Puente de

Vallcas); comparecerán el día 12 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 257

8

**BATLLÉ AGULLÓ**, *Pedro*, vecino de Tarrasa; comparecerá el día 13 de Enero actual, y hora de las diez, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, á fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa contra Ramón Elias Reig, sobre resistencia á los Agentes de la Autoridad, con prevención de que, si no comparece, incurrá en la multa de 25 pesetas. 59

9

**BORREGON ORTEGA**, *Indalecio*; domiciliado últimamente en la calle de Abascal, número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para prestar declaración en causa por intoxicación instruida por dicho Juzgado. 99

10

**BRAVO BERMUDEZ**, *Antonio*; de trece años, natural de Málaga; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 29 de orden del corriente año. 278

11

**BRAVO BERMUDFZ**, *José*; de doce años, natural de Málaga; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 29 de orden del corriente año. 279

12

**CABADAS CRESPO**, *Marta*; de veinticinco años, estado soltera, profesión sirviente; domiciliada últimamente en la Ronda de Toledo, número 10, patio; comparecerá el día 18 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonia Sánchez y otra con el número 2.832 del año 1916. 228

13

**CALVO FERNANDEZ**, *Avilés*; hijo de Antonio y Herminia; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 22 moderno; comparecerá el día 20 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y malos tratos, instruido contra Miguel Navarrete. 248

14

**CANTERO N.**, *Emilio*, y su hermano, que dijeron vivir en la calle de Segovia, casa que hace esquina á la Cuesta de los Ciegos, piso segundo; comparecerán el día 31 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra él mismo y otro con el número 1.741 de orden de 1916. 277

Anexo núm. 2. — Pág. 121

15

**CARMONA RAMIREZ**, *Francisco*; hijo de Francisco y de Josefina, natural de Aguadulce, de diecinueve años de edad, de estado soltero, profesión taponero; su última vecindad calle Sorda, número 8; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en el término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde. 151

16

**COBOS MATAALLANOS**, *Emilio*; hijo de Santiago y Alfonso; domiciliada últimamente en la calle del Aver María, número 20; comparecerá el día 9 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Valeriano de las Heras. 242

17

**CORDERO MARTINEZ**, *Antolín*; domiciliado últimamente en la calle Joaquín Arjona, número 5, principal; comparecerá el día 19 de Enero actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 289

18

**CORTES SANTIAGO**, *Diego*; cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á prestar declaración en el sumario que se sigue en el Juzgado de Iznalloz, bajo el número 94 de 1916, por hurto de caballerías á Samuel López Villanueva, privando á dicho testigo que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 187

19

**CRISTIADO RODRIGO**, *Joaquín*; hijo de Víctor y Pilar; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, 7, tercero; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por entrar en heredad encuada, instruido contra él mismo y otro con el número 1.747 de orden del año 1916. 284

20

**CRISTOBAL MARTIN**, *Delfina*; hija de Francisco y Gregorio, natural de Valtierra (Ávila), de estado soltero, profesión jornera, de treinta y un años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Manuel Luna, 5; enjuiciado por hurto de uvas; comparecerá, en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 221

21

**CUEVAS ADAN**, *Felipe*; domiciliado últimamente en el Paseo de las Delicias, número 52, bajo; comparecerá el día 15 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 268

22

**DIAZ LEAL**, *Miguel*; hijo de Vicente y Antonia; domiciliado últimamente en la calle del Águila, número 14, piso pri-

(Continúa en la página 136)

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.<sup>o</sup> de la ley  
de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 12 de Enero de 1917.)

Número de orden en la cla- sa.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS		Días..	Meses..	Años..	EN LA CLASE	AL ESTADO
				Meses..	Años..	Días..	Meses..					
				Meses..	Años..	Días..	Meses..					
170	D. Antonio García-Morás y Uruburu.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	54	3	6	7	19	17	5	5	5
171	D. José Gómez Pineda.....	Negociado de Alcoholes de Burgos.....	Avila.....	40	8	1	2	7	16	15	7	29
172	D. Antero Oteyza y Barinaga.....	Intervención de la Dirección de la Duda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	58	3	6	2	7	7	5	5	28
173	D. Juan del Río y Falcón.....	Administración de Contribuciones de Las Palmas.....	Canarias.....	63	3	24	2	6	6	19	7	21
174	D. Isidro Pérez Villaoseda.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Barcelona.....	Jaén.....	48	10	28	2	5	6	9	9	19
175	D. Miguel Jordán y Guix.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	52	7	24	2	5	6	14	6	21
176	D. Ricardo Pedrayo Ansor.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Burgos.....	Oronse.....	60	11	3	2	5	1	22	3	15
177	D. Francisco Pérez Alcocer.....	Negociado de Alcoholes de Guadalajara.....	Cuenca.....	61	29	2	2	5	2	25	11	19
178	D. Emilio Guijosa y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Jaén.....	63	7	29	2	4	13	26	7	20
179	D. Domingo Hurtado y Velasco.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Cuenca.....	52	1	28	2	2	23	10	9	14
180	D. Emilio Molina Blanco.....	Depositario-pagador especial de Hacienda de Ferrol.....	Coruña.....	52	6	16	2	2	21	28	6	26
181	D. Joaquín Ruiz Vicent.....	Administración de Contribuciones de Gerona.....	Valencia.....	45	4	27	2	1	28	17	2	17
182	D. Virgilio Soler y Pérez.....	Depositario-pagador de Hacienda de Alcante.....	Alicante.....	37	2	5	2	1	24	19	1	26
183	D. Alberto Balaguer y Díaz Benito.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Madrid.....	64	4	3	2	1	23	20	2	3
184	D. Pablo de Fuenmayor y Gómez.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	Madrid.....	49	2	9	2	1	19	12	8	9
185	D. Manuel Barreiro Bustelo.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	Lugo.....	48	4	1	2	1	6	2	1	6
186	D. Jacinto Gil y Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Santander.....	58	2	2	2	1	5	32	3	19
187	D. Francisco Armadá y Cuadrado.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Guadalajara.....	54	2	14	2	2	31	1	7	7
188	D. Alejandro González Fernández.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	Ciudad Real.....	60	9	1	1	11	15	40	8	20
189	D. Miguel Ortega Aguado.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Palencia.....	50	4	10	1	11	12	4	7	6
190	D. Rafael Espejo del Castillo.....	Secretario de la Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	Zaragoza.....	54	6	6	1	11	6	23	5	7
191	B. Juan Andrés y Merino.....	Negociado de Alcoholes de Navarra.....	Burgos.....	62	4	4	1	11	2	37	7	12
192	D. Enrique Garroa Montero.....	Inspección provincial de Toledo.....	Madrid.....	43	5	15	1	11	2	19	7	11
193	D. Ramón María Zaidín Álvarez.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Huesca.....	56	2	16	1	10	18	21	7	5
194	D. Enrique Domenech y del Pino.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....	Valencia.....	52	2	8	1	10	2	38	1	16
195	D. Manuel María Cardús y Arrieta.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	Vizcaya.....	52	4	6	1	9	7	33	8	12
196	D. Desiderio Martín y Alava.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	Zaragoza.....	61	10	4	1	9	2	3	2	26
197	D. Cristóbal Abadío Flores.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	Murcia.....	42	11	24	1	8	21	15	6	1
198	D. Rafael Morales López Higuera.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	42	5	7	1	8	9	19	2	5
199	D. José Otálora y Carrillo de Albornoz.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Alava.....	46	7	25	1	7	20	1	7	20
200	D. Eugenio de la Paliza y Cornill.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	Madrid.....	53	5	4	1	6	26	24	6	7
201	D. Joaquín Guerrero Eguílez.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Granada.....	50	6	25	1	6	16	18	10	25
202	D. Ramón Godoy Manzano.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Almería.....	41	8	12	1	6	10	14	10	29
203	D. Bernardo Quijano y Basterrechea.....	Administración de Contribuciones de León.....	Vizcaya.....	47	2	6	1	6	6	28	10	7
204	D. Faustino Palomares Gareta.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Valencia.....	43	8	6	1	6	2	21	8	9
205	D. Francisco Aleón Isert.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	Segovia.....	55	7	10	1	5	24	35	3	14
206	D. Joaquín Lloredas y Castellanos.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Cuenca.....	52	1	16	1	5	24	33	7	4
207	D. Antón Mazorra Ortíz.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Vizcaya.....	Santander.....	53	8	20	1	5	23	25	1	14
208	D. Benito José Atienza de Miguel.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Soria.....	60	9	10	1	5	18	39	2	1
209	D. José Marqués y Menéndez.....	Intervención General.....	Madrid.....	59	11	18	1	5	2	40	5	22
210	D. Julián García Lorenzo.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	Madrid.....	52	10	15	1	5	35	10	10	10
211	D. Maximino Martínez Agudo.....	Ordenador de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Cuenca.....	60	1	13	1	5	35	30	1	7
212	D. Manuel Sanguineti y Gómez.....	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros de España en Marruecos.....	Málaga.....	49	22	1	5	2	19	7	17	

213	D. José Martínez Lomas . . . . .	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas . . . . .	Madrid . . . . .	41	1	29	1	5	»	17	9	12
214	D. Casimiro Lana y Almudévar . . . . .	Administración de Contribuciones de Zaragoza . . . . .	Huesca . . . . .	53	1	15	1	5	»	16	4	17
215	D. Patricio Arias Camisón . . . . .	Administrador especial de Rentas arrendadas de Ciudad Real . . . . .	Cáceres . . . . .	64	7	14	1	4	28	33	11	23
216	D. Liberio Carreras y Madaleno . . . . .	Administrador especial de Rentas arrendadas de Teruel . . . . .	Alicante . . . . .	48	7	6	1	4	24	28	6	1
217	D. Juan Rodríguez y Rodríguez . . . . .	Negociado de Alcoholes de Teruel . . . . .	Badajoz . . . . .	64	2	18	1	4	22	38	6	1
218	D. Alonso Pérez de Solá . . . . .	Intervención de Hacienda de Lérida . . . . .	Granada . . . . .	54	2	3	1	4	15	31	1	25
219	D. Valentín Polanco García de la Rasilla . . . . .	Intervención de Hacienda de León . . . . .	Valladolid . . . . .	54	10	17	1	4	4	23	11	24
220	D. Pedro Secorín y Barraca . . . . .	Administración de Contribuciones de Albacete . . . . .	Huesca . . . . .	60	7	12	1	4	»	33	6	21
221	D. Manuel Fernández Hidalgo y Píera . . . . .	Alcalde de la Aduana de Irún . . . . .	Madrid . . . . .	45	1	2	1	4	»	27	1	2
222	D. José Rodríguez Lacuña y Menéndez . . . . .	Administración de Contribuciones de Córdoba . . . . .	Oviedo . . . . .	41	1	7	1	3	28	17	2	13
223	D. Francisco Leal y Garijo . . . . .	Intervención de Hacienda de Castellón . . . . .	Córdoba . . . . .	51	10	5	1	3	18	30	7	20
224	D. Carlos Ferrer Calvo . . . . .	Intervención de Hacienda de Soria . . . . .	Teruel . . . . .	41	1	17	1	3	13	18	5	24
225	D. Augusto de la Peña Ruesbado . . . . .	Intervención de Hacienda de Pontevedra . . . . .	Oviedo . . . . .	66	2	17	1	2	22	24	1	13
226	D. Fernando Romero Torres . . . . .	Alcalde de la Aduana de Málaga . . . . .	Córdoba . . . . .	43	6	29	1	2	22	21	»	»
227	D. Julio Osorio y Becerra . . . . .	Intervención de Hacienda de Zamora . . . . .	Madrid . . . . .	45	3	5	1	2	20	9	5	10
228	D. Pablo Rafael Ramos y Ruiz . . . . .	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas . . . . .	Madrid . . . . .	42	11	6	1	2	7	20	7	7
229	D. Jesús Lozano y González . . . . .	Intervención de Hacienda de Valencia . . . . .	Toledo . . . . .	52	3	17	1	2	2	24	7	3
230	D. Antonio Moya Astondoa . . . . .	Administración de Contribuciones de Barcelona . . . . .	Jaén . . . . .	51	2	24	1	2	»	27	3	»
231	D. Jacobo Caballero y Zorrilla San Martín . . . . .	Inspección provincial de La Coruña . . . . .	Madrid . . . . .	51	»	1	1	2	»	25	8	»
232	D. Pedro Medina y Romero . . . . .	Intervención de Gerona . . . . .	Murcia . . . . .	58	10	1	1	1	23	24	3	2
233	D. Alfredo Estévez y Álvarez . . . . .	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos . . . . .	Orense . . . . .	40	11	3	1	1	15	12	9	24
234	D. Luis Sagaz y Feijóo de Sotomayor . . . . .	Intervención central de Hacienda . . . . .	Madrid . . . . .	43	7	11	1	1	»	19	1	14
235	D. Bartolomé Benítez y Rocamora . . . . .	Administrador especial de Rentas arrendadas de Palma . . . . .	Orán . . . . .	56	7	9	1	»	21	32	4	14
236	D. Rafael Márquez y de Cortázar . . . . .	Negociado de Alcoholes de Granada . . . . .	Sevilla . . . . .	51	7	16	1	»	21	20	9	14
237	D. Galo Morono Hurtado . . . . .	Intervención de Hacienda de Zaragoza . . . . .	Cáceres . . . . .	53	2	15	1	»	20	22	2	11
238	D. Tomás Sanjuán Sifré . . . . .	Administrador especial de Rentas arrendadas de Gerona . . . . .	Valencia . . . . .	63	»	1	1	»	19	22	10	8
239	D. Juan Canejo Alonso . . . . .	Negociado de Alcoholes de Ávila . . . . .	Valladolid . . . . .	50	2	11	1	»	18	12	8	1
240	D. José Chicoy Arrecheigor . . . . .	Intervención de Hacienda de Logroño . . . . .	Valencia . . . . .	46	7	14	1	11	15	»	11	15
241	D. Santiago Gatón Torío . . . . .	Administrador especial de Rentas arrendadas de Salamanca . . . . .	Palencia . . . . .	44	5	6	»	11	8	»	11	8
242	D. Cesáreo Nieto Alberti . . . . .	Intervención de Hacienda de Lugo . . . . .	Oronse . . . . .	61	11	3	»	11	2	40	5	12
243	D. Antonio Vázquez García . . . . .	Administración de Contribuciones de Madrid . . . . .	Lugo . . . . .	57	10	20	»	10	5	38	5	21
244	D. Severiano Alvarez Fernández . . . . .	Intervención de Hacienda de Valladolid . . . . .	Zamora . . . . .	43	10	10	»	10	»	11	7	22
245	D. Jenaro Olano Carreira . . . . .	Administración de Contribuciones de Pontevedra . . . . .	Lugo . . . . .	52	3	19	»	9	28	4	4	4
246	D. Manuel Fernández y Fornández . . . . .	Negociado de Alcoholes de Ciudad Real . . . . .	Toledo . . . . .	58	»	1	9	»	27	21	»	20
247	D. Manuel Casado y Muñoz . . . . .	Intervención general . . . . .	Guadalajara . . . . .	57	6	4	»	9	11	40	5	12
248	D. Francisco Gallo y Sarabia . . . . .	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya . . . . .	Burgos . . . . .	53	8	29	»	9	11	30	7	25
249	D. Manuel Blanco y Pozo . . . . .	Inspección general . . . . .	Cuenca . . . . .	47	6	14	»	9	11	25	2	16
250	D. Eduardo Alonso y Palomeque . . . . .	Dirección de Contribuciones . . . . .	Madrid . . . . .	47	10	18	»	9	11	19	2	3
251	D. César Gómez Sancho . . . . .	Dirección de Propiedades e Impuestos . . . . .	Logroño . . . . .	35	10	8	»	9	11	13	2	10
252	D. Manuel Álvarez de Oya . . . . .	Administración de Contribuciones de Alicante . . . . .	Sovilla . . . . .	56	10	15	9	8	38	»	19	
253	D. Francisco Tejada Tobalina . . . . .	Administración de Contribuciones de Salamanca . . . . .	Palencia . . . . .	55	8	29	»	9	2	31	11	12
254	D. Joaquín Cereceda y González . . . . .	Administrador especial de Rentas arrendadas de Logroño . . . . .	Madrid . . . . .	50	2	4	»	9	»	24	8	9
255	D. Emilio Sola y Medina . . . . .	Administración de Contribuciones de Badajoz . . . . .	Cádiz . . . . .	47	11	1	»	8	17	21	5	20
256	D. Cristina Domínguez y Cobo . . . . .	Guardaalmacén del papel blanco en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre . . . . .	Cuenca . . . . .	52	»	13	»	8	14	18	2	11
257	D. Ramón Blanco Espada . . . . .	Depositario-pagador de Hacienda de Córdoba . . . . .	Orense . . . . .	27	9	6	»	8	2	9	10	18
258	D. Javier Fontán Pérez Santamaría . . . . .	Administración de Contribuciones de Orense . . . . .	Coruña . . . . .	49	10	21	»	8	»	26	3	14
259	D. José María Casojo Benítez . . . . .	Intervención de Hacienda de Cádiz . . . . .	Sevilla . . . . .	58	6	»	»	8	»	18	7	12
260	D. Juan Bautista Polo y Ortigosa . . . . .	Negociado de Alcoholes de Zaragoza . . . . .	Logroño . . . . .	33	10	17	»	8	»	11	2	4
261	D. Fernando Gandásegui y Lope . . . . .	Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado de España en Marruecos . . . . .	Logroño . . . . .	37	3	23	»	8	»	9	11	3
262	D. Pablo Cases Ruiz del Arbol . . . . .	Dirección del Tesoro . . . . .	Granada . . . . .	41	8	12	»	8	»	8	8	»
263	D. Silvio Pérez Escolar . . . . .	Administración de Contribuciones de Cuenca . . . . .	Logroño . . . . .	50	11	20	»	7	28	28	8	6
264	D. Emilio Gutiérrez de Bustillo y Ruizdelgado . . . . .	Inspección provincial de Barcelona . . . . .	Manila . . . . .	57	»	2	»	7	15	23	8	23
265	D. Víctor de la Guardia y Vera . . . . .	Administrador especial de Rentas arrendadas de Tarragona . . . . .	Huesca . . . . .	51	10	28	»	7	15	16	2	23
266	D. José Casalduero Morella . . . . .	Intervención de Hacienda de Cáceres . . . . .	Baleares . . . . .	45	9	2	»	7	11	30	»	13
267	D. Víctor Martínez Amandi . . . . .	Administrador especial de Rentas arrendadas de Alicante . . . . .	Ciudad Real . . . . .	53	9	25	»	7	9	19	8	16
268	D. Fernando Carreras Aranda . . . . .	Tesorería de Hacienda de Barcelona . . . . .	Pontevedra . . . . .	38	9	8	»	7	»	22	3	19
269	D. Rafael Suárez Rivas . . . . .	Subjefe de operaciones mecánicas de Loterías . . . . .	Pontevedra . . . . .	31	2	20	»	7	»	8	3	28
270	D. Gabriel Briones y Esquivel . . . . .	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas . . . . .	Sevilla . . . . .	46	11	23	»	6	19	21	2	12
271	D. León Palazuelos Tolón . . . . .	Intervención de Hacienda de Palencia . . . . .	Burgos . . . . .	44	10	11	»	6	19	11	6	9
272	D. Domingo de la Rosa y Fernand . . . . .	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife . . . . .	Canarias . . . . .	45	9	15	»	6	15	17	7	12
273	D. Roque Mombiela y Salgado . . . . .	Administrador especial de Rentas arrendadas de León . . . . .	Coruña . . . . .	63	4	17	»	6	3	17	11	5
274	D. Raúl de Medina y Ramírez . . . . .	Dirección de Propiedades e Impuestos . . . . .	Madrid . . . . .	39	3	15	»	5	29	21	2	7
275	D. Vicente Pérez y Olózaga . . . . .	Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas . . . . .	Madrid . . . . .	46	10	15	»	5	»	25	3	27

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS & OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA D. SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS						
				EN LA CLASE		AL ESTADO						
				Años...	Meses...	Días...	Meses...					
276	D. José Suárez Madan.....	Administrador-Depositorio especial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma.....	Canarias.....	37	10	6	5	22	8	3	29	
277	D. Antonio Armenta y Cano.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Jaén.....	39	11	8	5	21	8	29		
278	D. Coledonio José de Arpo Caballero.....	Dirección de Contribuciones.....	Huelva.....	49	3	9	5	21	1	26		
279	D. Manuel Perpén y Lanuza.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Murcia.....	70	11	10	5	18	2	17		
280	D. Antonio Górrito Izarbo.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Navarra.....	65	1	24	4	23	31	8	27	
281	D. Vicente Logido Burguete.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	Valencia.....	67	8	20	4	23	28	1	27	
282	D. Severiano González Flororío.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	Valladolid.....	56	1	23	4	22	21	8	22	
283	D. Alejandro Rivera y García.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	Coruña.....	53	10	5	4	15	34	3	11	
284	D. Enrique de Ortega y Ripoll.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	48	1	15	3	29	20	9	23	
285	D. José Jiménez Soriano.....	Auxiliar de la Subsecretaría.....	Madrid.....	40	>	>	3	29	13	5	10	
286	D. Carlos Guaza y Gómez Talavera.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Madrid.....	50	2	26	3	17	28	10	27	
287	D. Ramón de la Bastida Fernández.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	Córdoba.....	39	9	3	3	17	15	4	10	
288	D. Federico Ruiz Ventosa.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	Madrid.....	37	5	13	3	15	21	2	22	
289	D. Patrocínio López Goyenechea.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Soria.....	Badajoz.....	68	1	11	3	10	24	8	21	
290	D. Francisco Cuadrado Martorell.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Baleares.....	86	10	24	2	10	17	5	7	
291	D. Juan Agullar y Catona.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Huesca.....	Jaén.....	28	1	7	2	8	9	11	6	
292	D. Santos Lavilla y Borderas.....	Administración de Contribuciones de Palma.....	Huesca.....	70	9	29	1	28	23	3	11	
293	D. Ramón González y Domínguez.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	41	1	28	1	14	22	3	1	
294	D. Remigio Modina y Leal.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Jaén.....	45	7	2	1	1	22	7	2	
295	D. Ignacio Patiño y Arroyo.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Madrid.....	44	5	7	2	18	26	6	15	
296	D. Joaquín Galvarriato y Rivero.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Santander.....	41	7	2	2	18	20	8	16	
297	D. Francisco Ruano Mazzuchelli.....	Intervención General.....	Murcia.....	43	2	28	2	18	5	5	29	
298	D. Adolfo Fernández Cufnat.....	Intervención provincial de Hacienda de Valencia.....	Madrid.....	52	1	11	2	13	30	4	19	
299	D. Juan Gamundi Sastre.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	48	3	1	2	10	21	1	10	
300	D. Alfredo Ulloa y Fernández.....	Intervención de Hacienda de Teruel (electo).....	Orense.....	56	7	27	2	10	34	6	22	
301	D. Antonio Carrasco de Mena.....	Intervención de Hacienda de Cuenca (electo).....	Madrid.....	55	9	16	2	13	11	1	1	
302	D. Ramón Ibáñez Barbaza.....	Administración de Contribuciones de Logroño (electo).....	Madrid.....	45	1	26	2	11	11	13	13	
303	D. Pedro Fernández Díaz.....	Administración de Contribuciones de Castellón (electo).....	Granada.....	49	>	29	2	20	11	19	19	
304	D. Alfredo Ojeda Pomares.....	Administración de Rentas arrendadas de Lérida (electo).....	Zaragoza.....	41	2	5	2	15	10	2	27	
305	D. Julio Blasco Perales.....	Dirección de las Minas de Almadén (electo).....	Zaragoza.....	45	3	1	2	1	7	9	9	
EXCEDENTES												
1	D. José Roldán y Salcedo.....	Inspección provincial de Toledo.....	Málaga.....	44	11	15	7	8	18	8	9	9
2	D. Ramón Armada y Fernández de Horozco.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	Murcia.....	60	11	18	4	22	4	11	12	
3	D. Luis Díez Pérez.....	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.....	Valladolid.....	44	8	29	3	24	18	5	14	
4	D. Elías López de Medrano y de Torrontegui.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	Badajoz.....	51	5	11	2	7	15	20	4	7
5	D. José Luis de la Herrán Lacoste.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	Cádiz.....	54	1	8	2	1	17	2	1	17
6	D. José Gabilán y Díaz.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	41	7	29	2	1	4	18	2	22
7	D. Francisco Martín y Beltrán de Lis.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	42	8	11	1	11	29	19	5	13
8	D. Julio González Marteo.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	Murcia.....	44	2	12	1	4	7	18	3	24
9	D. Luis Richi y Molero.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	Madrid.....	42	>	3	1	3	29	2	4	29
10	D. Jesús Royo y Trallero.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	Teruel.....	45	>	16	1	2	9	15	11	6
11	D. Nicolás Morates Sacristán.....	Administración de Contribuciones de Logroño.....	Madrid.....	60	>	24	1	2	16	1	>	16
12	D. Manuel Muñoz García.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Jaén.....	49	1	19	1	1	1	1	>	1
13	D. Ubaldo López Ruiz.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	Albacete.....	43	3	18	2	24	9	11	14	
Oficiales de tercera clase.												
ACTIVOS												
1	D. Federico Delgado Coto.....	Depositorio de Hacienda de Huelva.....	Huelva.....	52	>	20	26	7	18	38	1	19
2	D. José Basanta Santomé.....	Depositorio de Hacienda de Lugo.....	Lugo.....	57	10	27	26	3	>	29	1	24
3	D. Baldomero López Ceroceda.....	Depositorio de Hacienda de Álava.....	Burgos.....	57	10	1	22	9	>	38	5	28
4	D. José Morlins y Galcerán.....	Depositorio de Hacienda de Lérida.....	Lérida.....	47	2	7	19	11	24	27	9	18
5	D. Gustavo Ibarra Luosa.....	Depositorio de Hacienda de Soria.....	Soria.....	58	5	21	19	9	15	27	4	>

6	D. Anselmo Fernández y Pantoja.....	Alcalde de la Aduana de Sevilla.....	Sevilla.....	46	6	5	19	5	28	10	24
7	D. Julio Rodríguez Marquina.....	Depositario de Hacienda de Orense.....	Orense.....	55	5	26	18	2	11	21	4
8	D. Manuel Villar y Bermejo.....	Depositario de Hacienda de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	54	3	27	18	3	28	35	19
9	D. Amado Lasarte y Navarro.....	Depositario de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	62	8	29	17	7	17	23	9
10	D. Silverio Cañamares Serna.....	Depositario de Hacienda de Albacete.....	Albacete.....	45	8	20	17	4	11	17	4
11	D. Enrique Bonilla y Sánchez.....	Inspección provincial de Valencia.....	Toledo.....	64	11	11	15	7	8	17	8
12	D. Eduardo Alonso y Castro.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Badajoz.....	49	5	9	15	6	6	32	9
13	D. José María Aguilar y Salas.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	42	8	10	15	5	24	24	5
14	D. Emilio Alvarez Oya.....	Intervención general.....	Sevilla.....	54	4	16	15	3	30	7	3
15	D. Enrique Labarta Pose.....	Inspección provincial de Barcelona.....	Coruña.....	53	5	14	10	2	27	5	20
16	D. Angel Romoro y Santiago.....	Depositario de Hacienda de Zamora.....	Zamora.....	49	10	3	14	8	19	7	2
17	D. José Riera y Sampol.....	Administrador Depositario especial de Hacienda de Monóvar.....	Baleares.....	55	4	5	14	4	18	10	20
18	D. Enrique Cabezas y da Isla.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Córdoba.....	47	2	19	14	4	24	3	24
19	D. Casimiro Uriel y Miralles.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	65	2	7	14	6	31	3	15
20	D. José García Barrero.....	Tesorero de Hacienda de Santander.....	Zaragoza.....	61	9	21	13	5	17	30	14
21	D. Luis López Rodríguez.....	Intervención general.....	Lugo.....	45	1	3	13	3	30	7	23
22	D. Serapio Delgrás y Zamora.....	Intervención central.....	Madrid.....	56	11	7	14	7	36	5	17
23	D. Julián Rubio Santa María.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	Avila.....	63	8	8	12	9	18	20	9
24	D. Joaquín Alcaide y de Zafra.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Sevilla.....	45	8	11	12	3	12	3	3
25	D. Manuel del Alcalde Márquez.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Valencia.....	42	2	5	10	1	18	13	6
26	D. Nicasio Julián Espinosa Bedóndez.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Albacete.....	45	2	20	10	1	19	3	15
27	D. Manuel Labora López.....	Depositario de Hacienda de Huesca.....	Huesca.....	46	9	23	10	8	25	10	25
28	D. Tomás Dueñas Fernández.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Palencia.....	Burgos.....	47	4	15	10	6	17	21	4
29	D. Francisco Javier Alvarez de Sotomayor.....	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros en Macraneos.....	Madrid.....	45	11	25	10	3	16	20	4
30	D. Manuel Bonilla y Franco.....	Intervención general.....	Cuenca.....	48	10	19	10	2	17	21	9
31	D. Luis Villarino y López.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	León.....	39	2	29	10	1	16	18	4
32	D. Callixto Prado Martínez.....	Negociado de Alcoholes de Lérida.....	Logroño.....	64	2	17	10	1	2	41	3
33	D. Angel Algara de Carlos.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Zamora.....	Cadiz.....	52	2	22	10	3	11	16	19
34	D. Romualdo Real Múgica.....	Intervención de Hacienda de Las Palmas.....	Canarias.....	63	11	19	10	3	10	39	5
35	D. Félix García Sotomundo y Melina.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	Zamora.....	51	6	17	9	11	20	28	2
36	D. Vicente Fatomie Font.....	Inspección de Hacienda de Castellón.....	Alicante.....	60	3	3	9	11	17	39	11
37	D. Luis Gutiérrez Torres.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Barcelona.....	54	11	24	9	11	14	25	9
38	D. Ricardo Florit y Arizcun.....	Alcalde de la Aduana de Port-Bou.....	Madrid.....	47	5	4	9	11	14	16	5
39	D. Arturo Rodríguez Vázquez.....	Intervención de Hacienda de Álava.....	Cádiz.....	59	1	16	9	11	10	40	27
40	D. Francisco García y Gallán Martínez.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	Madrid.....	44	5	16	9	11	7	21	6
41	D. Dionisio Torres San Juan.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Logroño.....	59	2	23	9	11	6	31	8
42	D. Mateo de la Morena Martínez.....	Inspección de Hacienda de Palencia.....	Burgos.....	49	11	10	9	11	5	21	5
43	D. Federico Leal y Sánchez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Oriente Real.....	61	3	11	9	10	24	33	11
44	D. Emilio Tortosa Andrés.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Cáceres.....	Alicante.....	52	2	12	9	10	23	38	6
45	D. Probo Iso y Asensio.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	Zaragoza.....	46	2	20	9	10	4	10	2
46	D. Julián Poy y Villarejo.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Castellón.....	Navarra.....	53	11	22	9	9	5	23	5
47	D. Narciso González Menáez.....	Inspección provincial de Burgos.....	León.....	63	9	2	9	7	17	38	6
48	D. Constantino Vázquez y Leis.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	Coruña.....	57	5	25	9	7	15	25	8
49	D. Manuel Padial Vilches.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Jaén.....	62	5	29	9	5	5	10	9
50	D. León Yolter y Sanz.....	Administración de Contribuciones de Lérida.....	Barcelona.....	50	6	26	9	4	29	23	11
51	D. Baldomero de la Torre y Polera.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	Sevilla.....	69	9	18	9	4	21	22	4
52	D. Manuel Palacio Salto.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	Málaga.....	53	3	23	9	4	12	32	3
53	D. Gabriel Estrella y Araya.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	Madrid.....	54	8	19	9	3	25	31	11
54	D. Francisco Javier Ariza y Gutiérrez.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Málaga.....	60	8	24	9	3	8	32	10
55	D. Donato Fernández Bobadilla.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	Logroño.....	65	2	19	9	3	3	9	6
56	D. Ladislao Fernández García.....	Intervención del Tesoro.....	Toledo.....	70	1	19	9	3	3	26	3
57	D. Antonio Andújar y Prado.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Badajoz.....	46	11	17	9	1	20	9	1
58	D. Valentín Guillén Nacarino.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Cáceres.....	48	1	17	9	2	12	23	37
59	D. José Ulloa Villar.....	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	Pontevedra.....	53	3	6	9	2	4	10	3
60	D. Bernardo de Medina y Moreno.....	Guardaralización del cerro de San Teodoro de las minas de Almadén.....	Cádiz.....	65	1	20	9	1	46	2	27
61	D. Francisco Grando y Caravantes.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Sevilla.....	Ciudad Real.....	41	10	23	9	2	14	3	3
62	D. Ildefonso de Tiscar y Jiménez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Guadalajara.....	Córdoba.....	61	7	16	8	10	6	8	6
63	D. Pablo Asenjo y León Huerta.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Canarias.....	57	7	25	13	8	29	25	1
64	D. Narciso González Sainz.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	Burgos.....	63	2	3	8	8	9	44	7
65	D. Manuel del Castillo Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	Murcia.....	52	2	1	8	7	20	31	6
66	D. José Jenaro Jiménez García.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	Granada.....	49	5	12	8	7	3	9	9
67	D. Clemente Hernández Martín.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	Castellón.....	56	3	19	8	5	28	32	9

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

## Negociado de provisión de Escuelas y Secciones administrativas de Primera Enseñanza.

*Relación de Maestros admitidos á tomar parte en los ejercicios de oposiciones restringidas á plazas de 2.000 y más pesetas, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Octubre último.*

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
<b>Relación A.</b>		
<i>Admitidos, 3.000 pesetas.</i>		
D. Antonio Guerra Bejarano.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.
Santos García Grávalos.....	Teruel.....	Teruel.
Anacleto Moreno Blázquez.....	Valladolid.....	Valladolid.
Basilio Escribano Cailes.....	Idem.....	Idem.
Ricardo Campillo González.....	Albacete.....	Albacete.
Darío Blanco Cabeza.....	Coruña.....	Coruña.
Antonio Pérez Vázquez.....	Idem.....	Idem.
Ramón Rodríguez Reguera.....	Ferrol.....	Idem.
Jesús Carrascosa González.....	Alcaraz.....	Albacete.
Higinio Gutiérrez Alonso.....	Burgos.....	Burgos.
Alfonso Vicente y Martínez.....	Zamora.....	Zamora.
Antonio Ruiz Ortega.....	Madrid.....	Madrid.
Miguel Pérez y Martín.....	Idem.....	Idem.
Ramón Escalante Felipe.....	Idem.....	Idem.
Pastor Pérez Carrillo.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.
Ramón Enrique Antón Cano.....	Madrid.....	Madrid.
Antonio Cremades Bernal.....	Idem.....	Idem.
Pablo Gráas Solano.....	Idem.....	Idem.
Cayetano Ortíz Colral.....	Idem.....	Idem.
José Mañuz Laborda.....	Idem.....	Idem.
Juan Bautista Aznar Valor.....	Santa Cruz de la Palma.....	Canarias.
Federico Díezte Betancor.....	Madrid.....	Madrid.
Pedro Gómez Moreno.....	Idem.....	Idem.
Emilio Roqueta Vera.....	Gijón.....	Oviedo.
Eulogio Gómez Herranz.....	Burriana.....	Castellón.
Francisco García Collado.....	Cádiz.....	Cádiz.
Clemente Tamames Martín.....	Orihuela.....	Alicante.
Ángel Rodríguez y Zea.....	Vitoria.....	Alava.
Luis Eusebio López.....	Gerona.....	Gerona.
Siévestre Santaló Palvorell.....	San Felip Guixols.....	Gerona.
José Sánchez Arias.....	Barcelona.....	Barcelona.
Antonio Segundo Muñoz Calleja.....	Idem.....	Idem.
Leopoldo Casero Sánchez.....	Idem.....	Idem.
Frutos González Ounda.....	Idem.....	Idem.
Rosendo Nacher Selma.....	Idem.....	Idem.
José María Fuertes Boira.....	Idem.....	Idem.
Antonio Sidón Martínez.....	Ripollet.....	Idem.
Santos Vicente Baldoví.....	Barcelona.....	Idem.
Modesto Hieras Velasco.....	Idem.....	Idem.
Víctor García Hernández.....	Malpartida de Plasencia.....	Cáceres.
Martín Noguera Villar.....	Cáceres.....	Idem.
Mariano García Martínez.....	Valencia.....	Valencia.
Julián González Santos.....	Idem.....	Idem.
Ramón Llopis Ferrán.....	Idem.....	Idem.
Martín Gómez Calleja.....	Navalcarnero.....	Madrid.
Salvador Pradal Sierra.....	Málaga.....	Málaga.
José Molina Palomo.....	Idem.....	Idem.
Tomás Alvira Belzunce.....	Zaragoza.....	Zaragoza.
Luciano Isaba Sancho.....	Idem.....	Idem.
José María Vázquez Seselle.....	Idem.....	Idem.
Manuel Fructuoso Benito y Benito.....	Idem.....	Idem.
Pedro Arnal Caverio.....	Idem.....	Idem.
Gedofredo Fernández Lorenzo.....	Avila.....	Avila.
Alfredo Repiso Bautista.....	Pozoblanco.....	Córdoba.
Rafael Suárez y La Riva.....	Córdoba.....	Idem.
Eleazar Huerta Puche.....	Albacete.....	Albacete.
Pedro Domiciano García Vegas.....	Hinojal.....	Cáceres.
Jesús Marco Murillo.....	Huesca.....	Huesca.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
<b>Relación B.</b>		
<i>Admitidos, 2.500 pesetas.</i>		
D. Santos García Grávalos.....	Teruel.....	Teruel.
Antonio Guerra Bejarano.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.
Ricardo Campillo González.....	Albacete.....	Albacete.
Basilio Escribano Calles.....	Valladolid.....	Valladolid.
Antón Ruiz Ortega.....	Madrid.....	Madrid.
Alfonso Vicente Martínez.....	Zamora.....	Zamora.
Higinio Gutiérrez Alonso.....	Burgos.....	Burgos.
Jesús Carrasco-González.....	Alcaraz.....	Albacete.
Ramón Rodríguez Reguera.....	Ferrol.....	Coruña.
Ramón Escalante Felipe.....	Madrid.....	Madrid.
Juan Bautista Aznar Valor.....	Idem.....	Idem.
José Muñoz Laborda.....	Idem.....	Idem.
Cayetano Ortiz Corral.....	Idem.....	Idem.
Pablo Grías Solano.....	Idem.....	Idem.
Antonio Cremades Bernal.....	Idem.....	Idem.
Ramón Enrique Antón y Cano.....	Orihuela.....	Alicante.
Ángel Rodríguez Zea.....	Cádiz.....	Cádiz.
Clemente Tamames Martín.....	Burriana.....	Castellón.
Francisco García Collado.....	Gijón.....	Oviedo.
Eugenio Gómez Herranz.....	Madrid.....	Madrid.
Emilio Roquero Vera.....	San Felíu de Guixols.....	Gerona.
José Sánchez Arias.....	Gerona.....	Idem.
Silvestre Santaló Palvorell.....	Malpartida de Plasencia.....	Cáceres.
Victor García Hernández.....	Barcelona.....	Barcelona.
Modesto Heras Velasco.....	Idem.....	Idem.
Santos Vicente Baldoví.....	Valencia.....	Cáceres.
Mariano García Martínez.....	Cáceres.....	Valencia.
Martín Noguera Villar.....	Valencia.....	Valencia.
Ramón Llopis Ferrán.....	Navalcarnero.....	Madrid.
Martín Gómez Calleja.....	Málaga.....	Málaga.
Salvador Pravia Sierra.....	Idem.....	Idem.
José Molina Palomo.....	Zaragoza.....	Zaragoza.
Tomás Alvira Belzunce.....	Idem.....	Idem.
Luciano Isaba Sancho.....	Idem.....	Idem.
José María Vázquez Seselle.....	Avila.....	Avila.
Godofredo Fernández Lorenzo.....	Pozoblanco.....	Córdoba.
Alfredo Repiso Baillista.....	Córdoba.....	Idem.
Rafael Suárez La Riva.....	Albacete.....	Albacete.
Eleazar Huerta Pucha.....	Santa Cruz de la Palma.....	Canarias.
Federico Doreste Batancor.....	Hinojai.....	Cáceres.
Pedro Bomiciencio García Vegas.....	Chancos.....	Almería.
José Barranco Carretero.....	Constantina.....	Seville.
Antonio Lagares Bueno.....	Puebla de Montalbán.....	Toledo.
Antonio Díez García.....	Sevilla.....	Sevilla.
Mariano Boloix de Jorge.....	Castellón.....	Castellón.
Emilio Labarga Cuenca.....	Montilla.....	Córdoba.
Luis Castro Escrivano.....	Zaragoza.....	Zaragoza.
Tomás Bobadilla Gandásegui.....	Tarifa.....	Cádiz.
Carlos Mendoza y Márquez.....	Sueca.....	Valencia.
Rafael Herráez Ginesta.....	Albacete.....	Albacete.
Antonio Iniesta Martínez.....	Hellín.....	Idem.
Leoncio Gómez Andrés.....	Mirabel.....	Cáceres.
Demetrio Bayle González.....	Barcelona.....	Barcelona.
Mariano Resach Faluaga.....	Idem.....	Idem.
Fernando Fernández Morales.....	Bádajoz.....	Badajoz.
Francisco Arias Rodríguez.....	Idem.....	Idem.
Antonio Miguel Pérez y Pérez.....	Idem.....	Idem.
Manuel Cordero Castillo.....	San Pedro Pescador.....	Gerona.
Francisco Navés Catalá.....	Oviedo.....	Oviedo.
Walterico Vázquez de la Fuente.....	Alicante.....	Alicante.
Cecilio Ayuela Montes.....	Huesca.....	Huesca.
Jesús Marco y Murillo.....		
<b>Relación C.</b>		
<i>Admitidos 2.000 pesetas.</i>		
D. José Barranco Carretero.....	Obanes.....	Alicante.
Antonio Lagares Bueno.....	Constantina.....	Sevilla.
Antonio Díez García.....	Puebla de Montalbán.....	Toledo.
Mariano Boloix de Jorge.....	Sevilla.....	Sevilla.
Emilio Labarga Cuenca.....	Castellón.....	Castellón.
Luis Castro Escrivano.....	Montilla.....	Córdoba.
Tomás Bobadilla Gandásegui.....	Zaragoza.....	Zaragoza.
Carlos Mendoza Márquez.....	Tarifa.....	Cádiz.
Rafael Herráez Ginesta.....	Sueca.....	Valencia.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. António Iniesta Martínez.	Albacete.	Albacete.
Leonicio Gómez Andrés.	Hellín.	Idem.
Demetrio Bayle González.	Mirabel.	Cáceres.
Mariano Rexach Fábregas.	Barcelona.	Barcelona.
Fernando Fernández Morales.	Idem.	Idem.
Francisco Arias Rodríguez.	Badajoz.	Badajoz.
Antonio Miguel Pérez.	Idem.	Idem.
Manuel Cordero Castillo.	Idem.	Idem.
Francisco Navés Catalá.	San Pedro Pescador.	Gerona.
Walerico Vázquez de la Fuente.	Oviedo.	Oviedo.
Cecilio Ayuela Montes.	Alicante.	Alicante.
Pedro García Tovar.	Brunete.	Madrid.
Marcelino Hernández Cuerda.	Terzaga.	Guadalajara.
Andrés Gascon Plana.	Alicante.	Alicante.
Carlos Vicente y Pastor.	Valdeancheta.	Guadalajara.
Luis de Amézua Peláez.	Jerez de la Frontera.	Cádiz.
José Delgado Marrero.	Moya.	Canarias.
Ángel Jiménez Gallego.	Cartagena.	Murcia.
Rafino Carpeta Montesinos.	Valdémossa.	Baleares.
Nicolás Aguilar Tortajada.	Casas Bajas.	Valencia.
Juan Alcalde Alcalde.	Plou.	Teruel.
Ricardo de Gracia Ibáñez.	Sidón.	Idem.
Augusto García Gil.	Cutanda.	Idem.
Lorenzo Calavia y Santos.	Terriente.	Idem.
Braulio Asensio Pinazo.	Alloza.	Idem.
Antonio Lorente Arigot.	Gea.	Idem.
Lorenzo Ferrer Aparicio.	Cella.	Idem.
Francisco Castellano Tarín.	Torrelavega.	Idem.
Julián Lorenta Blasco.	Valjunquera.	Idem.
Anacleto Moliner Serrano.	Castellote.	Idem.
Joaquín Abril Fortea.	Monreal del Campo.	Idem.
Pedro Díaz Andrés.	Torrelavega.	Santander.
Leandro Rodríguez García.	Idem.	Idem.
Sebastián Serna Juarros.	Valladolid.	Valladolid.
Jesús Varona Trigueros.	Carmona.	Santander.
Dionisio J. García Barredo.	Villaverde de Pontones.	Idem.
Restituto Vallejo González.	Frecceno.	Idem.
Laurentino Zamora Martín.	Liendo.	Idem.
Gabriel Gutiérrez Vallar.	Sámano.	Idem.
Tomás Villalpando Miguel.	Castro Urdiales.	Idem.
Juan Melendo y García.	Buendía.	Cuenca.
Eugenio Ortega y Oteo.	Astillero.	Santander.
Ladislao Herrero Ruiz.	Castro Urdiales.	Idem.
Florentino Valderrama López.	San Ciprián.	Orense.
Bernabé Rodríguez Guirau.	Novés.	Toledo.
Vicente Uribeas García.	Villacarreras.	Idem.
Mauricio Vicente Jiménez.	Sunlla.	Idem.
Julián Campos Láinez.	Jales.	Idem.
Ramón López Delgado.	Navalucillos.	Idem.
Juan José Reduelo López.	La Estrella.	Idem.
Joaquín Iglesias Moreno.	Madridejos.	Idem.
Marcos Esteban Cañas.	Santa Cruz de la Zarza.	Idem.
Mariano Pérez Aguado.	Oropesa.	Idem.
Juan Galán Tello.	Seseña.	Idem.
Trifón Gómez Velasco.	Añover de Tajo.	Idem.
Ernesto Pérez Delgado.	Santa Cruz de Retamar.	Idem.
Pedro Gabriel del Río Márquez.	Espinoso del Rey.	Idem.
Lucio Yubero y Rauz.	Mazarambroz.	Idem.
Juan de Dios Núñez Arévalo.	Portillo de Toledo.	Idem.
José María Ríos Monereo.	Los Navalmoniales.	Idem.
José María Moya Domínguez.	Cabañal de Yepes.	Idem.
Desiderio López Terradas y Domínguez.	Puebla de Montalbán.	Idem.
Felipe Page y Olalla.	Yepes.	Idem.
Juan Jiménez Olivera.	Logartera.	Idem.
Juan Francisco Amat Moreno.	Don Fadrique.	Idem.
Ángel Encinas Hernández.	Idem.	Idem.
Cándido Jacinto Solís González.	Achuri (Bilbao).	Vizcaya.
Zósimo Calafat Hortelano.	Idem.	Idem.
Tomás Garrido Hueto.	Echevarría.	Idem.
Luis Muñoz Sevillano.	Bilbao.	Idem.
César San José Cardenal.	Idem.	Idem.
Próspero Antonio Bellido Morales.	Idem.	Idem.
Tomás de Santiago González.	Idem.	Idem.
Santiago González Rodrigo.	Idem.	Idem.
Dionisio Prieto Fernández.	Idem.	Idem.
Luis López Múgica.	Idem.	Idem.
Pedro Simón López.	Mefiaca.	Idem.
Damián González Martín.	Bilbao.	Idem.
Gonzalo Junquera Lucas.	Idem.	Idem.
Jesús González Martínez.	Ceanuri.	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. Alfredo Calderón Azcona.	Arrieta.	Vizcaya.
Nicolás Ortega Morgades.	Murdiaga.	Idem.
Bernardo Samuel González Torres.	Elorrio.	Idem.
Eugenio Garrido Jiménez.	Idem.	Idem.
Juan Sánchez López.	Ureña.	Valladolid.
José María Ríos Martín.	San Pedro de Latorre.	Idem.
Hermógenes Benito Perrino Rodríguez.	Rodilana.	Idem.
Ulpiano Lorenzo San Román.	Pollos.	Idem.
Alejandro González Barsero.	Campaspero.	Idem.
Inocencio Gómez Pérez.	Valladolid.	Idem.
Domingo Ramón García González.	Valdunquillo.	Idem.
Mauro Galán Fernández.	Cigales.	Idem.
Doroteo Fraile Prado.	Herrin de Campos.	Idem.
Pablo Esteban Sánchez.	Lomoviejo.	Idem.
Domitilo Diéguez López.	Cigales.	Idem.
Marciano Cabezón Picado.	Canillas de Esgueva.	Idem.
Luis Barrón Hernández.	Tiedra.	Idem.
Florencio del Blanco Rodríguez.	Valencia de Don Juan.	León.
Francisco Cebrán Leiva.	Berlanga.	Idem.
Francisco Alonso Rodríguez.	Ferral.	Idem.
Huberto Tomás León Díez.	Villamañán.	Idem.
Juan Canal y Canal.	León.	Idem.
Inocencio Muñiz de Ponga.	Idem.	Idem.
Alvaro Díaz Domínguez.	Corbillos de los Oteros.	Idem.
Froilán Alonso Melón.	Villafáñez.	Idem.
Manuel Valdés Guada.	Valderas.	León.
José Gómez y Vega.	Valcuende.	Idem.
Delfín Lobato Santos.	Villalabuey.	Idem.
Simeón Tejerina Fernández.	León.	Idem.
Ángel Villanueva Martínez.	Idem.	Idem.
Restituto Blanco Pastor.	Zafra de Záncara.	Cuenca.
Benito Alarcón Carrasco.	Yémeda.	Idem.
Baltasar Pascual Barrios.	Montalvanejo.	Idem.
Francisco Rojo Navarro.	Churio.	Idem.
José Navarro Martínez.	Altos de Aranga.	Coruña.
José Mosquera Gómez.	Ceó.	Idem.
Higinio Abeijón Servia.	Rois.	Idem.
Casimiro Bar Herrero.	Puentes de García Rodríguez.	Idem.
Carlos Díaz Lozano.	Negreira.	Idem.
Luis Pereiro González.	Cerdido.	Idem.
Ramón Golpe Sánchez.	Albacete.	Albacete.
Emilio Carreras Conejero.	Ayna.	Idem.
Juan Antonio García Martínez.	Molinicos.	Idem.
José Pascual Gaínza.	Chinchilla.	Idem.
Ricardo Cerro González.	Barrax.	Idem.
Alfonso Andrés Calero.	Ballesteros.	Idem.
Higinio Martínez González.	Múnera.	Idem.
Agustín Caudel Cano.	Vicálvaro.	Madrid.
Dionisio Guadilla Manzanal.	Pinto.	Idem.
Babil Pérez Asensi.	Tarragona.	Tarragona.
Timoteo Zanuy Lanao.	Idem.	Idem.
Francisco Nolla Guarch.	Serradilla.	Idem.
José Escarpenté Gracia.	Cuacos.	Idem.
Luis Albert Ballesteros.	Aldeanueva de Vera.	Cáceres.
Antonio Nat Escola.	Cáceres.	Idem.
Juan Vifles Figueres.	Oliva de Plasencia.	Idem.
Alberto Sans Fargas.	Eljas.	Idem.
José Solano Salazar.	Cabezuela.	Idem.
Antonio Jiménez Soto.	Alcántara.	Idem.
Marcos de la Monja Monje.	Villar de Plasencia.	Idem.
Alfredo Roldán Carmona.	Garganta de Olla.	Idem.
José Gabriel Sánchez Román.	Serradilla.	Idem.
Nicomedes Gordillo Esteban.	Garrovillas.	Idem.
Eugenio Moreno Rodríguez.	Cangas.	Pontevedra.
Bienvenido Santos Borrego.	Abusejo.	Salamanca.
Marcelino Pedro José Acedo Escobedo.	Darbo.	Pontevedra.
Ricardo Granado Sánchez.	Mufias.	Oviedo.
Florencio Jiménez y Jiménez.	Pardemarín.	Pontevedra.
Victor Mena y Pobiador.	Cangas.	Idem.
Ángel González Carbajo.	Algemesí.	Valencia.
Ángel Mata Peña.	Paiporta.	Idem.
Desiderio Martín Angulo.	Catadáu.	Idem.
Fausto de las Cuevas Díaz.	Ayelo de Malferit.	Idem.
José Hevia Gutiérrez del Castillo.		
Manuel Novo Gulin.		
Manuel Vicente Mosquera Vidal.		
Manuel Ros Ruiz.		
Eleuterio Pérez Solernón.		
Tomás Albert y Silla.		
Leonardo Carreras Liñán.		

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. José Palafox Boix.	Valencia.	Valencia.
Francisco Víger López.	Algemesí.	Idem.
Manuel Villanueva Albert.	Valencia.	Idem.
Emilio Villar Ferrández.	Idem.	Idem.
Vicente López Andújar Cruz.	Idem.	Idem.
Ramón Sánchez Gracia.	Lupiñén.	Huesca.
Manuel Barberán Castrillo.	Castejón de Monegros.	Idem.
José María Gracia Bretos.	Boles.	Idem.
José María Serradell Rabal.	Estadilla.	Idem.
Ramón Lázaro Barraca.	Sangarrén.	Idem.
Pedro Tobeñas Rodríguez.	Alcalá del Obispo.	Idem.
Francisco Martín y Mor.	Alcampol.	Idem.
José Perfecto Pérez Boroa.	Huesca.	Idem.
Luis Agustart Cerdá.	Auna.	Valecia.
Vicente Gimeno Palau.	Dos Aguas.	Idem.
Ricardo López Litrán.	Valencia.	Idem.
Jesús Ros y García Pego.	Jatiba.	Idem.
Enrique Lis González.	Novelé.	Idem.
Vicente Carrera Garcés.	Albalat dels Sorells.	Idem.
Santiago Lázaro Errea.	Requena.	Idem.
Juan Felipe Rodríguez.	Treviana.	Logroño.
Manuel Va y Ripa.	Idem.	Idem.
Sidonio Inchaupé Elizondo.	Logroño.	Idem.
Victorino González Moral.	Idem.	Idem.
Delfín Álvarez Sáenz de Tejada.	Idem.	Idem.
Cipriano Calzada Martínez.	Idem.	Idem.
Mariano Rodríguez Sáenz.	Eigoibar.	Gipúzcoa.
Luis I. S. Echeverte y Elicechea.	Oyarzún.	Idem.
Aguustín Embuena y Tío.	Villarreal de Urrechua.	Idem.
Manuel Alonso Zapata.	Bubión.	Granada.
Eduardo Rodríguez González.	Huétor Tájar.	Idem.
Antonio Hurtado y Hurtado.	Güejar.	Idem.
Antonio Rincón García.	Torvizcón.	Idem.
Enrique Muñoz Entralia.	Zafarraya.	Idem.
Joaquín Muñoz Ruiz.	Cenes de la Vega.	Idem.
Enrique Díaz Salmerón.	Polopos.	Idem.
Joaquín Monistrol Casals.	Torre de Capdella.	Lérida.
Ramón Farrerons Juncosa.	Aransá.	Idem.
José María Bocadas Cama.	Musa.	Idem.
José Ferre y Gebelli.	Terméns.	Idem.
José Alegret Martí.	Juncosa.	Idem.
Joaquín Lloret Xicoy.	Ortoneda.	Idem.
Eugenio Ramos Boix.	Trebugena.	Cádiz.
Manuel Gálvez Buceta.	Jerez de la Frontera.	Idem.
José Colomer Richart.	Canteras.	Murcia.
Tomás Romero Sánchez.	San Javier.	Idem.
Francisco Neguera Saura.	Beniaján.	Idem.
José Juan Sánchez González.	Cartagena.	Idem.
Jesús García y Csudel.	Abarán.	Idem.
Jesús Llorca Radai.	Palas.	Idem.
José María Molina Núñez.	Yechar.	Idem.
Antonio Carbonell y Lena.	Períman.	Idem.
Antonio Pérez Sánchez.	Lentiscar.	Idem.
Pedro Martínez y Martínez.	La Paca.	Idem.
Emilio Jordá Ferrer.	Cartagena.	Idem.
Guillermo García Vilaplana.	Idem.	Idem.
Sixto Sigler Fernández.	Málaga.	Málaga.
Eugenio Yuste Velasco.	Idem.	Idem.
Cándido López Uceda.	Idem.	Idem.
Diego González y Jiménez.	Ronda.	Idem.
Guillermo Gómez y Morales.	Villanueva de Algaidas.	Idem.
Alfonso Pina Gutiérrez.	Melilla.	Idem.
Zacarías Sanz Jadraque.	Ronda.	Idem.
Salvador Ruiz López.	Almáchar.	Idem.
Sebastián Delgado López.	Mollina.	Idem.
Manuel Escobar Ruiz.	Guaro.	Idem.
Vicente Tejedor Liuva.	Anguita.	Guadalajara.
Juan Mateo Sanz.	Alboreca.	Idem.
Cristino Rojas Martínez.	Alcolea del Pinar.	Idem.
Fortunato David Pérez de Albéniz.	Bujalcayado.	Idem.
Adolfo Martínez Chucarro.	Ujados.	Idem.
Juan de Mata Salvador Toquero Sanz.	Brihuega.	Idem.
Francisco Ferrer Espinosa.	Huerce.	Idem.
Fernando Porcel Zanoguera.	Villacorza.	Idem.
Cecilio Ibáñez García.	Castejón de Henares.	Idem.
Faustino Casas y Carasa.	Guadalajara.	Idem.
Casto Antón y Gil.	Pedraza.	Idem.
Salomé Benito Morala.	Alcalá de Henares.	Idem.
Juan Pedro Redruello López.	Alcalá de Henares.	Idem.
Ricardo José Jiménez Corral.	Lebrancón.	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. José María Covisa Ramírez.	Valtablado del Río.	Guadalajara.
Quintín Navío Tercero.	Torrejochuela.	Idem.
Plácido Gómez Martín.	Casillas.	Idem.
Mariano Fuente Amor.	Cogollar.	Idem.
Adolfo Franco Lillo.	Sigüenza.	Idem.
Rodrigo Terrón López.	Miralrío.	Idem.
Eugenio Gómez y Rojas.	Guadalajara.	Idem.
Alejo García Hernando.	Jadraque.	Idem.
Antonio Ballestín Prieto.	Castilfrente.	Idem.
Miguel de los Santos Marcelino Murillo Cirujano.	Cobanillas del Campo.	Idem.
Román Francisco Aparicio Pérez.	El Pobo de Dueñas.	Idem.
José Emilio Fernández Conde y Fernández Baillo.	Codes.	Idem.
Faustino Cappa García.	Mondéjar.	Idem.
Francisco Pérez Gutiérrez.	Guadalajara.	Zaragoza.
Juan Tamparillas Esteban.	Montañana.	Idem.
Nicolás José Francisco y Godarque.	Monreal de Ariza.	Idem.
Cecilio Mateo Rodríguez.	Zaragoza.	Idem.
José Pardo Marín.	Idem.	Idem.
Daniel Caro Colás.	Nuévalos.	Idem.
Ramiro Calavia Blasco.	Pozuel de Ariza.	Idem.
Joaquín Palacio García.	Zaragoza.	Idem.
Rudesindo Ayuda Carbó.	Remolinos.	Idem.
Manuel Sancho Ramo.	Tobed.	Idem.
Juan José Meseguer Presculi.	Alfamén.	Idem.
Aniceto José Sanz Chueca.	Borja.	Idem.
Salvador Inglés García.	Calatayud.	Idem.
Rogelio Della Pajares.	La Puebla de Alfindén.	Idem.
Arturo García Leto.	Zaragoza.	Idem.
Antonio Galve Pascual.	Nonaspe.	Idem.
Rafael Jiménez Muñoz.	Zaragoza.	Idem.
Alejandro Pascual Ruiz García.	Sabiñán.	Idem.
Plácido Pasamar Sangüesa.	Aizón.	Idem.
Juan Molina García.	Gallur.	Idem.
Victoriano Mariano Cácedas García.	Calatorao.	Avila.
Manuel Iglesias Peral.	Palacios de Goda.	Idem.
Juan Manuel Gómez Hernández.	Mazrigal de las Torres.	Idem.
Alberto López Casero.	Navamojada.	Idem.
Trinidad Rovira Martín.	Avila.	Idem.
Juan Matías Hernández.	Idem.	Idem.
Félix Calvo Pérez.	Navas del Marqués.	Idem.
Tomás Velázquez Frías.	Navalperal de Tormes.	Idem.
Marcial Carreto Casado.	Beceite.	Idem.
José Rico Sánchez.	Navas del Marqués.	Idem.
César Castañón y Juan.	Avila.	Idem.
Faustino Mariano González Arroyo.	Navalmoral.	Idem.
Máximo Sánchez Hernández.	El Tiemblo.	Idem.
Cándido Vicente Serrano.	Gamonal.	Córdoba.
Enrique Guerrero Muñoz.	Cabra.	Idem.
Rafael Díaz Zafra.	Bujalance.	Idem.
Luis Fernández y López.	Cafrián.	Idem.
Ramón Hernández Martínez.	Cafiete de las Torres.	Idem.
Cecilio Espejo Ramírez.	Montilla.	Idem.
Eduardo Garijo Motieja.	Idem.	Idem.
Emilio Aguilar Honorato.	Jauja.	Idem.
Julio Benigno Gutiérrez Gil.	Belalcázar.	Idem.
José Obregón Vilches.	Membrilla.	Idem.
Julio Sánchez de la Fuente.	Puerto Cárdenas.	Idem.
Manuel Cámera Abellán.	Campo de Criptana.	Idem.
Julio Fuster García.	Moral de Calatrava.	Idem.
Miguel de la Casa Merino.	Pedro Muñoz.	Idem.
Emilio Gurruchaga Tírez.	Puerto Lápiche.	Idem.
Vicente Jesús Castillo Domingo.	Valdepeñas.	Idem.
Raimundo Martín Hinojos.	Idem.	Idem.
José Moya Pérez.	Fuencaliente.	Idem.
José Aguado Reino.	Valdepeñas.	Idem.
Eloy López Menzales Rodríguez.	Idem.	Idem.
Rafael García Rojas.	Migueláñez.	Idem.
Alberto Gil Pérez.	Valdepeñas.	Idem.
Félix Pabón Rojo.	Torrelodones.	Idem.
Arsenio Chacra Bifúquez.	Ciudad Real.	Idem.
Francisco Martínez Hernández.	Alejandría de San Juan.	Idem.
José Ruiz Sánchez.	Sequilloarmos.	Idem.
José Casas y Martín.	Manzanares.	Idem.
Antonio Bravo Arcayos.	Argamasilla.	Idem.
Jesús Ruiz de la Fuente.	Alejandría de San Juan.	Idem.
Laureano López de las Heras.	Almagro.	Idem.
Juan Mstico Vera.	Valdepeñas.	Idem.
Rafael González Quadrado.	Santa Cruz de Mudela.	Idem.
Domingo Miras Reche.	Campe de Criptana.	Idem.
Juan Ganique Serra.	Reus.	Tarragona.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. Federico Lorenzo Alonso.	Marbella.	Málaga.
Manuel Martín Poyatos.	Fuencanta.	Jaén.
Secundino Vázquez Casanova.	Ravos.	Lugo.
Alfredo González Santos.	Sajice.	Idem.
José Santiago Prol y Blas.	Quirga.	Idem.
Cristóbal Galiana Zaragoza.	Orba.	Alicante.
Antonio Albandoz y Flores.	San Ildefonso.	Vitoria (Alava).
Rafael Castrillo Romero.	Constantina.	Sevilla.
Manuel Rull García.	Sevilla.	Idem.
Antonio Jiménez Duarte.	Idem.	Idem.
Francisco Lara Calero.	Cantillana.	Idem.
Salomón Gómez y Muñoz.	Carmona.	Idem.
Antonio Moreno Balbuena.	Sevilla.	Idem.
Luis Felipe López y Sánchez.	Benacazón.	Idem.
Agustín Sanz y Gómez.	Huévar.	Idem.
Camilo Chousa López.	Morón.	Idem.
José Pérez de la Cruz.	Villafranca y los Palacios.	Idem.
José de Sevilla y García.	Sevilla.	Idem.
Julio Ricord y Puerta.	Cuétar.	Segovia.
Pedro Natiás García.	Segovia.	Idem.
Efrén Fernández Marcote.	Aldeanueva del Monte.	Idem.
Félix Gonzalo Hernández.	Santa María de Riaza.	Idem.
Miguel de la Casa y Cecilio.	Segovia.	Idem.
Luis Rodríguez Villegas.	Tabanera del Monte.	Idem.
José Crespo Martínez.	Censuegra de Murera.	Idem.
Miguel Virseda García.	Villaverde de Montejo.	Idem.
Abraham Martín Castellano.	Miguel Ibáñez.	Idem.
Luis Berenguer Donaire.	El Espinar.	Idem.
Ramón Huertas Vázquez.	La Losa.	Idem.
Santiago Jimeno Borreguero.	La Cuesta.	Idem.
Marcelino José de Lázaro Albareda.	Valle de Tabladillo.	Idem.
Juan Monje Cebrián.	La Matilla.	Idem.
Norberto Cerezo Marinero.	Bercimuel.	Idem.
Pío Arturo García Hernández.	Aldeas Corbo.	Idem.
Faustino José Martínez España.	San Ildefonso.	Idem.
Francisco Sánchez Lumbreras.	Riaza.	Idem.
Benigno Domingo Llorente.	Sepaíveda.	Idem.
Justo Lorenzo de la Torre.	Valseca.	Idem.
Fernando Merino Barreno.	Segovia.	Idem.
Ciriaco Virzedo Sáiz.	Zamarramala.	Idem.
Isaac Alvarez Gómez.	Marías de San Juan.	Idem.
Ignacio Barba y Sanz.	Villacastín.	Idem.
José Costa García.	San Ildefonso.	Idem.
Gabriel Ramos González.	Segovia.	Idem.
Faustino Martín Harrán.	Idem.	Idem.
Crédulo M. Escobar Barbero.	Idem.	Idem.
Claudio Manuel Gómez y Gómez.	Idem.	Idem.
Anacleto Conejero Rueda.	Lubrín.	Almería.
Ramón Gómez García.	Vejerique.	Idem.
José Brocca Ramón.	Almería.	Idem.
Basilio Fernández Matute.	Cuevas de Vera.	Idem.
José García Moreno.	Tabernas.	Idem.
Antonio Casas Novis.	Huércal.	Idem.
José M. Arana y Arana.	Dalias.	Idem.
Ángel Fernández Vázquez.	Incio.	Lugo.
Sidonio Pintado Arroyo.	Baltanás.	Palencia.
Agustín Ugeda Civil.	Barca.	Soria.
Vicente Verche Ferrando.	El Cojado.	Idem.
Abelardo Pérez Olivares.	Bollullos.	Huelva.
José María Pedrero y Caballero.	Marigente.	Idem.
Federico Mojina y Alcón.	Moguer.	Idem.
Rogelio Fajardo Gómez.	Gibralfaro.	Idem.
José Vallespi Gabaldá.	Os de Balaguer.	Lérida.
Manuel Gutiérrez Cucurell.	Mollerussa.	Idem.
Ricardo Fadurdo Cobarsi.	Ceró.	Idem.
Rafael Brunet Cava.	Talarn.	Idem.
Pedro Juan Horrach.	Santa Margarita.	Islas Baleares.
Pedro Romera Ferrer.	Barcelona.	Barcelona.
Juan Guerrera Grifoll.	Satxvinera.	Idem.
Emilio Gazapo y Abeilá.	La Gleva. Masías de San Hipólito.	Idem.
Ismael Molí y Ruiz.	Vacarnas.	Idem.
Federico Lefier Herradura.	Caldes de Estrach.	Idem.
José Estruch Prín.	Montmeló.	Idem.
Julian Ribas Aguirre.	Barcelona.	Idem.
Juan F. Bladé Piñal.	Mataró.	Idem.
José Pedrol.	Idem.	Idem.
Pedro Figa Erra.	Barcelona.	Idem.
Juan Vilá Rodell.	Sallent.	Idem.
Pedro Boadas Turbany.	Subirats.	Idem.
Ramón Cluet Santiveri.	San Martín de Sarroca.	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. Pedro Rieza Vidal.	Villanfranca del Panadés.	Barcelona.
José Casanovas Ciota.	Viladecáns.	Idem.
Camiló Salserch y Llovera.	Castellvell y Vilar.	Idem.
José Quevedo y Víctori.	Calders.	Idem.
Antonio Alabart Amat.	La Granada.	Idem.
Alejo Bertrán Torelló.	Olivella.	Idem.
Ángel Rodríguez de Escalada.	San Cugat del Vallés.	Idem.
Isidro Macán y Teixedor.	Piera.	Idem.
Aparicio Jané y Vila.	Aries.	Idem.
Conrado Prat Fábregas.	Pobla de Lillet.	Idem.
Nicolás Rodríguez Pollán.	Barcelona.	Idem.
José Gras Basurto.	San Sadurní de Noya.	Idem.
Damián Ricart Lafont.	Castellví de la Marca.	Idem.
Carlos Soler Reventós.	San Andrés de Llavaneras.	Idem.
Benito Pascual García.	San Clemente de Llobregat.	Idem.
Ignacio Gali y Roca.	Juria.	Idem.
Juan Rignol y Casas.	Barcelona.	Idem.
Tomás Roig Estellé.	Piem.	Idem.
Virgilio Mor y Dolz.	Llusa.	Idem.
Lorenzo Cabós Badía.	Barcelona.	Idem.
Hilario García Andréu.	Idem.	Idem.
Fernando Serra Molins.	Idem.	Idem.
Enrique Casassas Cantó.	Castellgalí.	Idem.
José Manuel Calderón y Part.	Almendralejo.	Badajoz.
Felipe Molina Gentil.	Esparragosa de Lares.	Idem.
José del Amo Alvarez.	Hornachos.	Idem.
José María Gallardo Jiménez.	Alejochel.	Idem.
José Villa Salguero.	Villanueva del Fresno.	Idem.
Bernardino Tejero Fernández.	Penalsordo.	Idem.
Máximo Hidalgo Calvo de Mora.	Santa Marta.	Idem.
Justo Terneró y Moreno.	La Garrovilla.	Idem.
Antonio Triviño Caballero.	Benquerencia.	Idem.
Rafael Santana Caraballo.	Nogales.	Idem.
Alejandro López de Sena.	Almendralejo.	Idem.
Guillermo Armengol Cabezas.	Penalsordo.	Idem.
Andrés Manyano Castro.	Huéscar.	Idem.
Apolinar Torres López.	Vigo.	Granada.
Francisco Lara Fernández.	Navas de San Juan.	Pontevedra.
Ramón Chica Caballero.	Martos.	Jaén.
José Ruiz Fernández.	Villacarrillo.	Idem.
Enrique Sanmartín de la Cruz.	Jaén.	Idem.
Jerónimo José Rodríguez Hernández.	Linares.	Idem.
Francisco de Paula Belbel Guerrero.	Valdepeñas de Jaén.	Idem.
José Alonso López.	Andújar.	Idem.
Pablo Aguilera Solsona.	Porecuna.	Idem.
José del Moral Guijarro.	Villanueva de la Reina.	Idem.
Mariano Bosom Vidal.	Palamós.	Gerona.
José Serra Molins.	Camprodón.	Idem.
José Martorell Tell.	Regencós.	Idem.
José P. Suelas y del Río.	San Feliu de Pallarols.	Idem.
Gonzalo Bonilla Martín.	Puigcerdá.	Idem.
Fernando Cid Morillán.	San Hilario Sacalm.	Idem.
Ricardo Cenó Santaió.	Tortellá.	Idem.
Agustín Gratacós Dabán.	Santa Pau.	Idem.
Daniel Boira Estrada.	Can. t de Adri.	Idem.
Sebastián Pla Cargol.	Gerona.	Idem.
Clemente López Galarza.	Arcaya.	Alava.
Rafael Asensio Asensio.	Vitoria.	Idem.
Jesús Las Heras Miguel.	Idem.	Idem.
Roberto Redondo Escudero.	Cretiá.	Idem.
Antonio Aubert Galf.	Lazuriaga.	Idem.
Emilio Rubio Marianini.	Ibarra de Aramayona.	Idem.
Pedro Pinc López.	Luguardia.	Idem.
Bernardino Ruiz de Zárato.	Labastida.	Idem.
Balbino Tordomar y de Pablo.	Viteria.	Idem.
Santiago R. Picó y Vicent.	Onil.	Alicante.
Antonio Ticó Escasany.	San Antonio.	Idem.
Juan Socías Bennasar.	San Clemente.	Idem.
Miguel Gallardo Bordú.	La Línea de la Concepción.	Baleares.
Fermín Marín Ortega.	Cádiz.	Cádiz.
Francisco Sánchez Claro.	Jerez de la Frontera.	Idem.
Cándido I. Aguilar Ibáñez.	Sonja.	Castellón.
Francisco Roca Segarra.	Castellón.	Idem.
Federico García Rubira.	Idem.	Idem.
Marcial Alcón García.	Lucena del Cid.	Idem.
Leovigildo Aguirre San Miguel.	Castelnovo.	Idem.
Rafael San Miguel Nieto.	Chapinería.	Madrid.
Diego Peris Sánchez Blanco.	Gascones.	Idem.
Ceterino Pérez Labrador.	Torrejón de Ardoz.	Idem.
Bernardo Portero Díaz.	Sejas de Sanabria.	Zamora.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. Zacarías Gutiérrez Villar.	Villarino tras la Sierra.	Zamora.
Victoriano Mandado Mechante.	Puerto de Béjar.	Salamanca.
José Manuel Hidalgo Barbero.	Cabezuela de Salvatierra.	Idem.
Valentín López Sánchez.	Fuente de San Esteban.	Idem.
Pedro Tío Vallejo.	Guijuelo.	Idem.
Carlos de Sena González.	Idem.	Idem.
Claudio Pérez García.	Bóveda del Río Almar.	Idem.
Ernesto Pedraz Gorjón.	Salamanca.	Idem.
Joaquín Juárez Abad.	Oviedo.	Oviedo.
Teodoro Prieto Rodríguez.	Sevares.	Idem.
Marcos Ramos Velos.	Castiello.	Idem.
Aureliano Ferreras Alonso.	El coreio.	Idem.
Antonio Monjo Granero.	Vidriales.	Idem.
Ricardo Escobar Rodríguez.	Villaliegre.	Idem.
Andrés de Francisco Amigo.	Selorio.	Madrid.
José de la Cruz del Pino.	Madrid.	Idem.
Isidro Almazán Francos.	Idem.	Idem.
Adelino Alonso Millana.	Idem.	Idem.
Claudio Brútons Sanchís.	Idem.	Idem.
Dionisio Correas Fernández.	Idem.	Idem.
Tomás Mazario y García.	Idem.	Idem.
Juan José Mir Vallés.	Idem.	Idem.
Nemesio de Vargas y Mestre.	Idem.	Idem.
Serafín García Barriga.	Idem.	Idem.
Antonio Serra Domenech.	Idem.	Idem.
Pedro Pareja Herrero.	Idem.	Idem.
Edmundo Rodríguez Andrés.	El Ciego.	Alava.
Basilio París y Alba.	Madrid.	Madrid.
Vito Peña Martín.	Idem.	Idem.
Enrique Fernández Santa María.	Idem.	Idem.
Eladio Bugeda y Bono.	Idem.	Idem.
Teófilo Azabat Molina.	Idem.	Idem.
Lázaro Fernández Fernández.	Idem.	Idem.
Ángel de Diego y Pérez.	Idem.	Idem.
José Zambrano Barragán.	Idem.	Idem.
Domingo Álvarez Soriano.	Idem.	Idem.
Gregorio Federico Manzanedo Fogeda.	Idem.	Idem.
Ramón Camarero Alcalde.	Naraval.	Oviedo.
Francisco Lledó González.	Pontevedra.	Pontevedra.
José Ferro Cerviño.	Codeseda.	Idem.
Eliseo Ruiz López.	Oviedo.	Oviedo.
Antonio Magariños Pastoriza.	Cambados.	Pontevedra.
Anílloquio López y López.	Grijota.	Palencia.
Buenaventura Morino Ortega.	Villalón.	Idem.
Juan Plaza Mediavilla.	Cervera.	Idem.
Vicente Guerras García.	Mazuecos.	Idem.
Vicente Villamariel Meneses.	Matamorosca.	Idem.
Bonifacio Cesteros y Benito.	Barrueco.	Idem.
Matías Mier y Roiz.	Frechilla.	Idem.
Constantino Ace Rodríguez.	Palencia.	Idem.
Francisco Manzanares Suárez.	Aparecida.	Alicante.
Luis Pérez y Muñoz.	Castalla.	Idem.
Cándido Solbes Oltra.	Alicante.	Idem.
José Galisteo Sotos.	Leciñena.	Zaragoza.
Diego María García.	Alicante.	Alicante.
Nívardo Royo Martín.	Jarque.	Teruel.
Ignacio Aguiar Pérez.	Mambuey.	Zamora.
Vicente Díez González.	Villadiego.	Idem.
Francisco Silvestre Paçual.	Cella de Núñez.	Alicante.
Benigno Muñiz González.	Vega Poja.	Oviedo.
Jesús Esteban y Morán.	Posada.	Idem.
Isidro Blanco Escrivá.	Gijón.	Idem.
Francisco Fernández de Castillo.	Vitoria.	Alava.
Ángel Santos Viña.	Vegadeo.	Oviedo.
Gervasio Manrique Hernández.	San Pedro Manrique.	Soria.
Nicolás de Pablo y Sacristán.	Oncela.	Idem.
Emilio Ejárque Urgei.	Monteagudo.	Idem.
Alberto Mesiro y Hernando.	Puertollano.	Ciudad Real.
Ricardo Pérez López.	Teruel.	Teruel.
Vicente F. Campos Escobar.	Vejer de la Frontera.	Cádiz.
Vicente Ferrer Torres.	Espera.	Idem.
Tomás Pérez Bragado.	Madrid.	Madrid.
Luis Ramo Alcántara.	Valdetorres de Jarama.	Idem.
Ángel Redondo Baldó.	San Martín de Valdeiglesias.	Idem.
Enrique Santos y López.	Cadalso de los Vidrios.	Idem.
Julian Martínez de las Heras.	Velilla de San Antonio.	Idem.
Ángel Juan y Larrosa.	Cadalso de los Vidrios.	Idem.
Fidel Luján y Escal.	Villanueva de Guadamejud.	Cuenca.

(Continuará.)

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCION GENERAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TRABAJO

## NEGOCIADO DE COMERCIO INTERIOR

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte, durante el mes de Diciembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERTENECIENTE AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obligaciones provinciales.	Canal de Isabel II	OPERACIONES DOBLES		TOTAL EN	
							Cédulas al 4 por 100.	Cédulas al 5 por 100.								
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	Alejado.							Interior 4 por 100.	Exterior 4 por 100.		
1	501.000	100.000	134.000				346.500	21.500	2.000	151.000	4.600				1.260.600	
2	253.100		316.000	208.000			144.500		30.000		154.500				1.101.100	
4	364.000		606.000	321.000			30.000	313.500	7.000		76.500	2.500			1.720.500	
5	1.319.300	50.000	222.600	376.000			68.500	206.500	18.000	26.500	111.500	43.400			2.442.300	
6	584.000		604.000	384.000			11.000	297.500	8.500	106.000	183.500	25.900			2.204.400	
7	250.100		371.000	240.000			151.000	132.500	2.000	35.100	390.000	1.600			1.573.200	
9	609.000		317.200	412.000			8.000	110.500	38.500	16.000	83.000	3.000			1.602.200	
11	605.500	200.000	309.100	96.000			42.000	97.500	235.000	33.500	97.500	27.000			1.920.600	
12	487.200	200.000	348.500	24.000			58.500	280.000	12.000	12.000	305.000				1.677.200	
13	511.200	150.000	85.000				90.500	231.000	3.000		168.500	33.500			1.272.700	
14	550.100	150.000	70.500	108.000			1.000	236.500	5.000		224.000				1.405.400	
15	807.000		214.000	264.000			72.500	142.500	26.000	21.500	275.000	29.500			1.852.000	
16	200.200	50.000	203.600	192.000			86.500	65.000	9.000	34.000	101.000	3.000			952.800	
18	403.200	50.000	225.000				19.000	110.000	15.000	3.000	1.257.000	12.500			2.498.700	
19	402.900	150.000	382.600	24.000			5.000	114.500	13.000	8.500	1.064.000	5.500			2.120.000	
20	433.400	250.000	150.000	72.000			40.500	98.500	31.000	3.500	281.500	11.700			1.322.100	
21	688.100	400.000	241.930	168.000			18.500	91.500	68.000		883.000	1.600			2.560.600	
22	493.200		832.000	132.000			6.000	105.500	9.500		702.500				1.780.700	
26	500.000	100.000	428.000	60.000			17.000	238.000	39.500		428.000	10.200			1.873.200	
27	727.500	150.000	141.800	192.000			3.000	109.500	75.500		463.000	2.400			1.875.200	
28	803.800	200.000	335.000	120.000			38.000	146.500	24.500		196.000				1.863.800	
29	326.800	160.100	206.000	24.000			47.500	121.500	26.000	51.500	49.000	4.000			1.016.400	
30	269.000	50.000	135.000	121.000			23.500	152.500		8.000	106.500	16.000			881.500	
	12.089.900	2.410.100	6.928.800	3.593.000			837.500	4.069.500	698.000	880.500	7.706.500	237.900				38.377.200

Madrid, 1.<sup>o</sup> de Enero de 1917.—El Director general, J. Nicolán.

maero la izquierda; comparecerá el día 9 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

234

**DIOS MUNICIO, Jacinto de;** hijo de Anacleto y María; domiciliado últimamente en Miguel María, 7, bajo (Ventas); comparecerá el día 11 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones causadas al mismo, instruido contra los conductores 329 y 351 de la Compañía de Tranvías, con el número 2.344 del año 1916.

232

El carpintero que el día 13 de Octubre condujo el carro número 2.489, fondo verde, propiedad de D. José Moreno, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 10 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

259

25

**FERNANDEZ GONZALEZ, Antonio;** natural de Madrid, de trece años, hijo de Mariano y Carmen; domiciliado últimamente en la Posada de San Pedro, Cava Baja, 28; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hespíacio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

255

26

**GARCIA, Antonio;** domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 25 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por robo, contra Jaime Fernández Gil y otros.

144

27

**GARCIA, María;** domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 53, piso segundo; comparecerá el día 9 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra la misma.

243

28

**GARCIA CRIADO, Antonio;** hijo de Antonio y Enriqueta, de doce años; domiciliado últimamente en la calle de Mesones de Romanos, número 7, tercero; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra el mismo y otro con el número 1.747 de orden del año 1916, en cuyo acto será examinado por los Profesores de Primera enseñanza.

285

29

**GIL, Antonio;** domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de este partido de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa que se sigue por hurto de efectos.

7

20

**GOMEZ OLTRA, Angel;** comparecerá el día 11 del actual, ante el Juzgado muni-

cipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

236

31

**GOZALBO, Gregorio;** domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, número 21, tercero; comparecerá el día 15 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

269

32

**GONZALEZ DE LA PUENTE, Enrique;** hijo de Roque y Catalina; domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, número 14; comparecerá el día 24 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.732 de orden del año 1916.

270

33

**GRACIA, Juan,** padre de Guillermo Gracia Sogas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, al objeto de instruirle de los derechos que le concede la Ley para mostrarse parte en la causa por tentativa de estafa á su citado hijo, instruida por dicho Juzgado, apercibido de que si no lo verifica se entenderá que renuncia á aquéllos.

125

34

**GOYENECHEA, Guillermo,** y Francisco Rodríguez; domiciliados últimamente en Santander; comparecerán el día 24 de Enero actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigos en causa por robo, contra José Fresno del Busto y otro.

146

35

**HERAS ESTEBAN, Valeriano;** hijo de Ezequiel; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 20; comparecerá el día 9 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

241

36

**HERNANDEZ LOPEZ, Vicenta;** hija de Martín y Matea; domiciliada últimamente en la calle del Ferrocarril, número 3, bajo; comparecerá el día 11 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Escrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Sebastián Ruiz.

239

37

**HERNANDEZ OCANA, Juan;** domiciliado últimamente en Ocaña (Almería); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal para declarar en causa que en el mismo pende con el número 16 de 1916 sobre falsedad y otros delitos.

9

38

**HUERTA BENTA, María de la;** hija de Bernardo y Manuela; domiciliada últimamente en la calle de Vergara, número 12; comparecerá el día 24 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle

del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 871 de orden del pasado año.

275

39

**HUGUET MILLA, Luis;** hijo de Manuel y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Juan Navarro, 28; comparecerá el día 12 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo, con el número 1.785 de orden del pasado año.

274

40

**IPARRAGUIRRE REY, Luis;** domiciliado últimamente en la calle de Logroño, número 6, bajo; comparecerá el día 19 de Enero actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas.

293

41

**JIMENEZ RAMIREZ, Manuel;** domiciliado últimamente en Carabanchel, barrio del Terol; comparecerá el día 27 de Enero de 1917, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, número 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

295

42

La conocida por la tía María del tío Luis, vecina de esta villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para prestar declaración y ofrecérsele las acciones del procedimiento en la causa que se instruye con el número 76 sobre hurto de gallinas.

186

43

**LOPEZ FERNANDEZ, Agustín;** hijo de Félix y Agustina; comparecerá el día 18 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, insultos, vejación, etc., instruido contra el mismo y otro, con el número 2.973 del año 1916.

226

44

**LOPEZ HERNANDEZ, Antonio;** domiciliado últimamente en Ocaña; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal (Almería), para declarar en causa que en el mismo se sigue con el número 130 de 1915, sobre hurto.

131

45

**LOPEZ MARTINEZ, Manuel;** domiciliado últimamente en Ocaña; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal (Almería), para declarar en causa que en el mismo se sigue con el número 130 de 1915, sobre hurto.

138

46

**LOPEZ MARTINEZ, Pablo;** domiciliado últimamente en Ocaña; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal (Almería), para declarar en causa que en el mismo se sigue con el número 130 de 1915, sobre hurto.

132

47

**LOPEZ DE MOLINA, Eduardo;** domiciliado últimamente en la plaza de Matute, número 4, principal; comparecerá el día 13 de Enero actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle

en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por desobediencia e insultos. 264

48

LOPEZ RUIZ, *Anselmo*; y Antonio Rodríguez Pérez; que se dice ser vecinos de Lucena y Córdoba, respectivamente; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, á prestar declaración en el sumario que en él mismo se sigue sobre ocupación de dos caballerías mayores á José Polonio Gómez, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 135

49

LOPEZ SOBRADO, *Francisco*; hijo de José y Josefina; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 2, tercero; comparecerá el día 19 de Enero actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 293

50

Los que se crean parientes de un hombre desconocido, hallado enfermo en el ventorro del Chaleco, en la noche del 16 del actual, y que falleció en la Casa de Socorro, sucursal de este distrito; comparecerán, en término de cinco días, en el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para declarar en causa por muerte del mismo, instruido por el expresado Juzgado. 14

51

LOZANO CORNEJO, *Anselmo*; hijo de Lucilo y de Gregoria, que carece de domicilio; comparecerá el día 18 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, insultos y vejación, instruido contra el mismo y otro con el número 2.973, del año 1916. 225

52

MENDOZA HIDALGO, *Narciso*; natural de Sevilla, de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Lope de Vega, número 10; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 250

53

MERA URBANO, *Isidro*; hijo de Benito y Visitación; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 5, segundo; comparecerá el día 24 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 1.789 de orden del año 1916. 273

54

MESONERO MONTOYA, *Aquilino*; sin domicilio fijo en Madrid; comparecerá el día 13 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 238

55

MIGUÉLEZ VÁZQUEZ, *Anastasio*; sin domicilio conocido; comparecerá el día 16

del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 267

56

MONJE JUGUERA, *Rafael*; cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Iznalloz, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á prestar declaración en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el número 99 de 1916, apercibiendo á dicho testigo que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 94

57

MONTERRUBIO, *Antonio*; conductor número 211 que fué de Tranvías de Madrid; comparecerá el día 26 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por daños, con el número 1.599 de orden del año 1916. 276

58

MORATA CAMA, *Joaquín*; hijo de Norberto y Bernarda, que carece de domicilio; comparecerá el día 18 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Plácido Fernández Regidor, con el número 2.990 del año 1916. 227

59

MORENO ARNALFA, *Julián*; domiciliado últimamente en Puentején; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pezoblanco, para recibirle declaración en causa por supuesto hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 109

60

MORENO BERMEJO, *Maria Antonia*; hija de Tomás y Modesta; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, números 19 y 21; comparecerá el día 24 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruida contra Trinidad del Pino con el número 1.788 de orden del año 1916. 271

61

MORENO VAQUERO, *Agustín*; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante Juzgado de instrucción de San Roque, para ser reconocido por facultativos en causa número 376 del pasado año. 203

62

MUÑOZ MARTINEZ, *Angelos*; que manifestó residir en Málaga, posada de Santo Domingo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguililar (Córdoba), á prestar declaración como inculpado en causa por estafa. 86

63

NAVARRO DELGADO, *Carmen*; de veintidós años, de estado soltera, natural de Higuera la Real, que en Octubre último se hallaba domiciliada en Huel-

va en la calle Gibraleón, número 38, donde ya no se halla; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 16 de Enero para la celebración de juicio de faltas por insulto y amenazas á la misma, contra Cristóbal Díaz, de esta vecindad, apercibido que su falta de asistencia la parará el perjuicio que hubiere lugar. 222

64

NAVARRETE FERNANDEZ, *Miguel*; hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 22 moderno; comparecerá el día 20 de Enero actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y malos tratos, instruido contra el mismo. 249

65

NIETO, *Angela*; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Ave María, número 7, corredor; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á prestar declaración como testigo en causa sobre robo contra Severiano Aragónés y Angelina Cano. 152

66

OLIVEROS AVILA, *Luis*; hijo de José y Marcelina, natural de Madrid, de treinta y cinco años, de estado casado, profesión albañil; domiciliado últimamente en la calle de Don Quijote, 7, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 549 de 1916. 18

67

OTAZUA BILBAO, *Toribio*; vecino que que fué de Gámita; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guernica, para ofrecerle las acciones del procedimiento en causa por sustracción de efectos de su propiedad. 10

68

PAZ CAMERON, *Jerónimo*; domiciliado últimamente en la calle de Salitre, número 26, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para ser oido en declaración sin juramento por falso testimonio, en causa instruida por este Juzgado. 98

69

PAZO, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Jorge Juan, número 31; comparecerá el día 18 de Enero actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruida contra el mismo y otro, bajo el número 2.958 del año 1916. 231

70

PEREZ ARRIERO, *Encarnación*; domiciliada últimamente en la Costanilla de Santiago, números 3 y 8, portería; comparecerá el día 11 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 260

71

PINO GUERRERO, José del; picador de toros; domiciliado últimamente en la calle de Levante, número 48; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para declarar en causa por hurto de 600 pesetas, instruida por dicho Juzgado. 20

72

PINO SANCHEZ, Trinidad del; hijo de Diego y Lorenza; domiciliado últimamente en la calle de Silva, 12, principal; comparecerá el día 24 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 1.788 de orden del año 1916. 272

73

QUINTA BERNAL, José; domiciliado ultimamente en la calle de Calatrava, número 32 (casetín); comparecerá el día 12 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 262

74

ROBLES, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; profesión labrador; domiciliado en 1911 en Otoz, término de Moratilla (Murcia); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para declarar en causa instruida con el número 233 de 1915 por el delito de contrabando. 103

75

RODRIGUEZ, Domingo, (a) *El Barreño*; comparecerá el día 31 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.770 de orden del pasado año. 280 bis

76

RODRIGUEZ AGUILAR, Jesús; domiciliado últimamente en la calle de San Felipe, número 8, piso cuarto; comparecerá el día 18 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones causadas al mismo, instruido contra unos desconocidos, con el número 2.992 del año pasado. 229

77

SAENZ, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, Embajadores, 76; comparecerá el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, números 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 294

78

SANCHEZ ECHEVERRIA, Enrique; natural de Madrid, estado casado, profesión mecánico, de veintisiete años, hijo de Vicente y Aquilina; domiciliado últimamente en la calle de Luis Cabrera, número 4, bajo; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Farco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado reincidente. 256

79

SANCHEZ MARTIN, Perpetua; domiciliada últimamente en la calle de San Fernando, número 104, bajo; comparecerá, el día 19 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas, por amenazas. 291

80

SECO LOZANO, Andrés; domiciliado últimamente en la calle de Manuel Carmona, número 5, patio número 3; comparecerá el día 16 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 266

81

SERRANO GARCIA, Vicente; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 18; comparecerá el día 19 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 287

82

TOME SANCHEZ, Evaristo; domiciliado últimamente en la calle de San Fernando, número 104, bajo; comparecerá el día 19 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 288

83

TORRES PAREJA, Saturnino y María Garrido Pinilla; domiciliados últimamente en la calle de la Solana, números 5, 7 y 9, principal; comparecerán el día 16 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por amenazas. 265

84

TOVAR MATA, Francisco; de cuarenta y cinco años, estado casado, profesión minero; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como padre de la perjudicada Dolores Tovar Jiménez, en causa instruida con el número 229 de 1916, por el delito de rapto. 102

85

Un individuo apodado *El Maceo*; comparecerá el día 31 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.770 de orden del año 1916. 280

86

Un individuo desconocido, que en la mañana del 15 del pasado dejó abandonados varios efectos en el lugar de la Panda, parroquia de Nieves, procediendo parte de aquéllos de sustracciones verificadas en la noche del 14 al expresado 15, en la casa de Andrea Consido y en una caseta de Antonio Bouza Mayor, para que dentro del término de diez días, comparezca en la Sala de audiencia del Juzgado de Ortigueira, á ser oído, apercibién-

dole que, de no hacerlo, le parará el juicio á quehubiere lugar en Derecho. 194

56

Un sujeto conocido por el apodo de *El Avileño*, y que estuvo de criado con Natalio Pérez Zaldívar, vecino de Segovia; domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 38

38

VAREA RAMOS, Juan; casado con Jacoba Moreno Ruiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alfaro, para instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por estafa, número 37 del pasado año. 157

### Requisitoriaz.

*Dejo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y empleza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

63

ABAD ZAPATA, Manuel; hijo de José y Ramona, natural de La Coruña, estado soltero, profesión gabarrero, de veintiún años, estatura alta, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por robo de dinero á D. Félix Suevos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña. 180

64

ALARCOS PEDROCHE, Dolores; que usa el nombre de Consuelo, natural de Madrid, hija de José y Paula, de estado soltera, profesión vendedora, de veinte años al delinquir, comprendida en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliada últimamente en la calle de Zurita, 43; procesada por juegos prohibidos y atentado, sumario 81 de 1908; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ingresar en la Cárcel á cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 194

65

ALMEIDA, Adrián; natural de Portugal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 143

66

ALBEROLA NOGUERA, Sebastián; domiciliado últimamente en Pedreguer; procesado por contrabando; comparece-

rá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 159

67

ASIS GUTIERREZ, Francisco de; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 40, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 136

68

BOADA SALAS, Leonardo; natural de Hinogedo (Santander), hijo de Severiano Boada Cianca; domiciliado últimamente en Santander, y se dice se trasladó á Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, á ser constituyta en prisión en la Cárcel. 149

69

BULIERES, Francisco, natural de Salamanca, de estado soltero, profesión carpintero, estatura regular, color moreno, pelo, ojos y cejas negros, nariz afilada, boca regular, al cual le faltan los dedos anular y medio de la mano izquierda, visto á la cabeza boina azul, camisa de tela blanca con rayas negras, chalco de pana negra, blusa azul corta y bastante usada, pantalón de pana color chocolate, y calza alpargatas blancas bilbaínas; domiciliado últimamente en Robledo de la Valduerna; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Baneza, á fin de constituirse en prisión y rendir indagatoria, con apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 183

70

CARRERAS VÁNES, Rosendo; natural de La Junquera, de estado soltero, profesión cuadrador de corcho, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, á disposición de esta Hlma. Audiencia Provincial, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 183

71

CASTRO Y CASTRO, Diego; de estado viudo, profesión jornalero, de unos treinta años, alto, delgado, moreno, pelo y bigote negros; domiciliado últimamente en Villanueva de Córdoba; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, dentro del término de diez días, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 141

72

DIEGO FERNANDEZ, Juan; profesión dependiente; domiciliado últimamente en Jerez, tienda «El Colmado»; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 171

73

FARRÉ PORTE, Joaquín; natural de Bonanza (Huesca), hijo de Joaquín y Teresa, de estado casado, de sesenta y dos años, de profesión labrador; condenado por el delito de homicidio, con residencia últimamente, por haberle sido cometida por la de destierro, el resto de la

pena de reclusión que sufre en el pueblo de Sentís, distrito municipal de Benés, partido de Tremps; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benabarre, con objeto de notificársele una resolución judicial. 169

74

FUENTE, Victoriano de la; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo de chapas de cine; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para notificársele el auto de procesamiento y ser reducido á prisión. 209

75

GARCIA RAMIREZ, D. Carlos; Director de la revista *España Contribuyente*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio Acuña, número 2, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para ser constituido en prisión y otras diligencias. 142

76

GASTESI UNDIANO, Jesús; de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Florencio y Angela, natural de Pamplona, habiendo vivido en casa de sus padres de la expresada capital, calle Mayor, número 50, piso quinto, y servido posteriormente como voluntario, en calidad de corneta en el Regimiento Infantería de Cartabria, número 39, de guardia en Logroño; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por viajar en ferrocarril desprovisto del correspondiente billete, previniéndole que, de no concurrir á este llamamiento en el expresado plazo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 263

77

GOMEZ TORRALBA, José, (a) *El de la Niclaña*; de dieciocho años, hijo de Juan y Niclaña; domiciliado últimamente en Linares, en la mina de San Roque; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada en la causa número 183 de 1913. 191

78

GONZALEZ COS CABRERO, Valentín; natural de Santander, de estado soltero; profesión propietario, de veinticinco años; hijo de Valentín y Ramona; domiciliado últimamente en Santander; procesado por amenazas; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 147

79

GONZALEZ RODRIGUEZ, Vicente; natural de Nataez, hijo de Armegíjar, de estado casado; profesión molinero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Bayacas; procesado por desobediencia; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Orgiva á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiéndole que en otro caso será declarado rebelde y le pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho. 199

80

GRILL, Pedro; profesión panadero; domiciliado últimamente en la calle Arribau, 70, paseo de la; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 122

81

GUTIERREZ LORENZO, Julian; domiciliado últimamente en Casillas de Flores; procesada por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para hacerla saber la pena que pide el Ministerio Fiscal, bajo apercibimiento que si no comparece la parará el perjuicio á que hubiere lugar, y será declarada rebelde. 170

82

GUZMAN VICTORIA, Gaspar; hijo de José y de Ana, natural de Mazarroón; de estado soltero; profesión marinero, de veinticinco años; vecino que fué de la ciudad de Cartagena, en el callejón del Herrere, número 14; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue con el número 215 del año actual, sobre estafa de un carretón. 175

83

HERRERO HERNANDEZ, Enrique; natural de Valencia, estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Francisco y Vicenta; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Cubellis, número 27; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, por haber sido declarado en su prisión. 173

84

IBIRICU ECHEVARRIETA, Eduardo; natural de Bilbao, estado soltero, profesión siffero, de dieciocho años; dormido últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 183

85

IGLESIAS ALONSO, Merit; natural de Bayona, estado soltero, profesión sirvienta, de diecinueve años, hija de José María y Dolores; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 211

86

JIMENEZ SANCHEZ, Pedro; natural de Albuñol, hijo de Pedro y Ana, estado soltero, profesión siffero, de doce años; vecino de Granada; domiciliado últimamente en la cuesta Cruz de Arqueros, número 6; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. 184

87

LANSAC TOHO, José; natural de La Almazá, estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Gelsa; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pina de Ebro, á prestar indagatoria y reducirse á prisión. 140

88

LOPEZ, Eladio, (a) Chichas; domiciliado últimamente en María, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio, á prestar

Inquisitiva y constituirse en prisión en causa número 62 de 1916, sobre robos. 210

99

LOPEZ HERNANDEZ, José; natural de Ocaña, estado viudo, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Antonio y Josefa; domiciliado últimamente en Ocaña; procesado por hurto en causa número 130 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal (Almería), para ser reducido á prisión y ser oido en dicha causa. 130

90

LORENZO BELLO, Rogelio; hijo de Bernardo y Manuela, natural del distrito de Culleredo, de veinte años, marinero; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado en sumario sobre lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, á ser empleado y reducido á prisión, previniéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 128

91

MARTI, Alfredo; sobre veinte años, profesión zapatero, estatura y facciones regulares, vistiendo pantalón oscuro casi negro y chaqueta café oscuro; residenciado últimamente en Torrente; procesado por hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrente, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio legal. 207

92

MARTINEZ DOBANO, Nicomedes; de veinte años, hijo de Manuel y Matilde, estado soltero, profesión bojalistero ambulante, natural de Venecia, provincia de Orense; domiciliado últimamente en San Miguel de Vilela, en este partido; comparecerá, ante el Juzgado de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que contra él se sigue en este Juzgado con el número 76 del año 1916, sobre hurto. 119

93

MARTINEZ IBÁÑEZ, Narciso; natural de Resconorio, hijo de Tomás y Micaela, estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 123

94

MATEU CHOVA, Miguel; profesión labrador, estado casado, mayor de edad; domiciliado últimamente en Benipeixcar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandia, para prestar declaración indagatoria en el sumario que se instruye contra él y otro, sobre falsedades y otros delitos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 182

95

MOLINA Y VICENTE, Antonio; natural de Crevillente, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Zola, número 21, primera (Gracia); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Grao. 166

MONTES, Luis; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, sumario número 683 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión. 167

96

N. HERNANDEZ, Cristóbal; conocido por Cristóbal Rey Hernández, natural de Madrid, hijo natural de Juana Hernández Hoyos, estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Río, número 12, piso cuarto; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 192

97

NAVARRO Y CABELLO, Carmen; natural de Murcia, de estado viuda, de cincuenta años; domiciliada últimamente en barrio Cruz Cubierta, 7, bajos; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Grao. 165

98

OLANO IDARRAGA, Andrés; hijo de Ignacio y Eugenia, de estado soltero, vecino que fué de Arrazás; procesado en causa sobre infracción de la ley de Pesas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guernica, para notificarle el auto de conclusión del sumario y empízarle para ante la Audiencia Provincial de Bilbao. 134

99

PEREZ DE LA TORRE, Ramiro; de diecisiete años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Pedro y Teresa, natural y vecino de San Salvador de Moraleda, en este partido; procesado por virtud de la causa número 64 de 1916, por disparos y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montforte, constituyéndose en prisión en la Cárcel de su partido y á disposición del señor Presidente de la Audiencia de Lugo, á las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 137

100

PEREZ DEL VALLE, José; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, hijo de Félix y Rosa; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 212

101

PIÑOL PIÑOL, Ramón; natural de Poblado de la Granadella (Lérida), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Ramón y Magdalena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo, número 184 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Flores. 121

102

PRATS TURÓN, Francisco; natural de San Juan las Fons, de estado soltero, profesión guarnicionero, de diecisiete años, hijo de Manuel y Carmen; domiciliado últimamente en San Juan las Fons; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Grao. 113

Sabadell, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 201

104

RADEL PAULINE, Gustavo; natural de Alemania, de estado soltero, profesión sastre, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Travessera, número 237; procesado por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar, y ser declarado rebelde. 164

105

RODRIGUEZ VALENTIN, Fernando; de catorce años, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de San Bartolomé de Tirajana, sin instrucción, hijo de Francisco y Socorro; comparecerá, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, á constituirse en prisión, ante el Juzgado de Telde. 206

106

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Antonio; hijo de Antonio y Dolores, natural de Montforte (Lugo), de dieciocho años, estado soltero, profesión cajista, sin domicilio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó en la Cárcel Celular, á responder á los cargos que le resultan en el sumario que por el delito de estafa instruye dicho Juzgado del Hospicio, bajo el número 531 del año 1916, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 193

107

ROMERO MEDINA, José; de estado casado, de veinticuatro años de edad, natural y vecino de Artenara (Gran Canaria); procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Guía; á fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en el referido sumario, recibirle declaración indagatoria y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 185

108

RUBIO Y VILLAFRANCA, Jesús; de quince años, estado soltero, hijo de Luis y Francisca, natural de Tarazona (Zaragoza); domiciliado en su pueblo, profesión carretero, sabe leer y escribir, conocido también por José Santa María. Expósito; procesado por hurto y uso de nombre supuesto, para que, en término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 152

109

SALCES HAYA, Luis; natural de Ingedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de José Antonio y Luisa; domiciliado últimamente en Santander; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de las consecuencias de dicha causa. 148

110

SANABRIA SANCHEZ, Antonio, (a) Cu-

bano; de treinta y cinco años, de estado soltero, hijo de Antonio y Antonia, natural de Santiago de Cuba, vecino de Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 127.

111

SANCHEZ RODRIGUEZ, Romualdo; profesión dependiente; domiciliado últimamente en Cádiz, Isabel la Católica, número 27; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 172

112

SANCHEZ SELLERS, Antonio; natural de San Juan (Alicante), estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años, hijo de Vicente y Micaela; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 158

113

SARRIA GOMEZ, Francisco; hijo de Pedro y Margarita, de cuarenta y dos años, estado casado, natural de Casabermeja y residente últimamente en Ceuta; procesado y condenado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción de Antequera, a cumplir la condena de cuatro meses y un día que le han sido impuestos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 120

114

SEGURA CERDÁ, Francisco; natural de Bañeres, casado con Carmen Crespo, profesión jornalero, de treinta años, apodado Peña, estatura alta, color trigueño; domiciliado últimamente en Bañeres; procesado por robo de 152 pesetas en metálico y prendas de ropa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Alcoy, a responder de los cargos que le resultan en la mencionada causa número 77 de 1916. 156

115

SILVELA Y CASADO, Faustino; estado casado, profesión empleado, mayor de edad, Abogado, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en esta Corte; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero. 196

116

SOLSONA PIÑOL, Pedro; natural de Jimeda, estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, hijo de Ramón y María; domiciliado últimamente en Jimeda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificársele el auto de prisión dictado por la Superioridad. 202

#### Audiencias Provinciales.

##### TETUÁN

D. Teodulfo Gil Gutiérrez, Presidente de la Audiencia de Tetuán.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Manuel Amate López, natural de Alhama de Almería, vecino de Melilla, de estado soltero, hijo de Manuel y Elena, jornalero, con instrucción, de veintiún

años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: ojos negros, nariz recta, boca regular, pelo negro, cara larga, estatura media, cuerpo regular, y tiene una cicatriz en la mejilla derecha, á fin de que dentro del término de diez días comparezca ante esta Audiencia, sita en la plaza de España, a responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él mismo se sigue por el delito de hurto, procedente del Juzgado de Nador. Al mismo tiempo ruego á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del expresado Manuel Amate López, y conseguido que sea lo trasladen á la Cárcel de esta ciudad, en calidad de preso, á la disposición de este Tribunal, al objeto de que cumpla la condena de dos meses y un día que le fué impuesta en la mencionada causa; á cuyo procesado se apercibe que de no comparecer ó ser habido se le declarará rebelde, parándole en su consecuencia el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Tetuán á 3 de Enero de 1917.  
Teodulfo Gil.—P. S. M., el Secretario, Antonio Argüelles. JO—213

##### Juzgados de Primera Instancia.

##### BANDE

D. Alfredo Durán Sieiro, Juez accidental de instrucción del partido de Bande.

Por el presente se llama á Jesús Badás Dobaño (a) Cabezas, de sesenta y un años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Rivero, en este partido, hijo de Antonio y María, cuyas señas personales son: pelo y cejas canosas, ojos azules, cara redonda, nariz regular, barba poblada, color sano y estatura 1,500 metros, cuyo paradero actual se desconoce, á fin de que en término de quinto día comparezca ante este Juzgado, que tiene acordada su detención, para ser oido en el sumario que instruyo sobre hurto de ganado, con el número 30 del año 1916, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar; y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía procedan á la busca y detención del citado Jesús Badás, poniéndole, de ser habido, á mi disposición.

Dado en Bande á 4 de Enero de 1917.—Alfredo Durán Sieiro.—D. O. de S. S., El Secretario, Angel Martín Casado. JO—163

##### BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el Muy Ilustre señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, en providencia de 22 de los corrientes, dictada en la sección cuarta de la quiebra de los señores Hijos de Fernando Rus y de su socio colectivo D. José Rus Busquets, por la presente se hace saber á los acreedores de dicha Sociedad quebrada haberse señalado el dia 26 de Enero próximo, y hora de las diecisés, para la celebración de la Junta general de acreedores convocada, á fin de proceder, además de la ratificación, en cuanto menester fuerze, de la graduación de créditos acordada en la Junta anterior de reconocimiento de créditos, á la discusión, votación y demás concerniente al convenio entre los acreedores de la Sociedad quebrada y los socios comanditarios de la misma, presentado en autos; y se cita á dichos acreedores para que comparezcan por sí ó por medio de legítimo apoderado á la expre-

sada Junta, que tendrá lugar en la Sala destinada al efecto del Palacio de Justicia, sito en el Salón de San Juan, bajo apercibimiento de pararles los perjuicios que en Derecho hubiere lugar, previniéndoles que las copias de la expresada proposición de convenio quedan en Secretaría, á su disposición, para serles entregadas á su comparecencia.

Barcelona, 27 de Diciembre de 1916.—El Secretario judicial, José de Alemany Milá. X—75

##### BETANZOS

D. Manuel Fidalgo Díaz, Juez de instrucción de Betanzos.

Por el presente edicto hago saber: Que en los días 27 y 28 de Diciembre último apareció enterrado á orilla del juncal denominado de las Bestias, y bordeando la ría mar de Betanzos, el esqueleto de un hombre de bastante estatura, cuya edad debía oscilar entre los treinta y cinco á los cuarenta años, y el tiempo probable de la defunción de la persona á que corresponde dicho esqueleto debe datar de cuatro á seis años.

En consecuencia, se cita á las personas que sepan á qué individuo perteneció el expresado esqueleto ó tengan algún dato relacionado con el mismo que pueda contribuir al esclarecimiento del hecho, lo pongan en conocimiento de este Juzgado ó comparezcan ante él mismo á declarar en el sumario que me hallo instruyendo con motivo del expresado hallazgo.

Betanzos, 30 de Diciembre de 1916.—Manuel Fidalgo.—El Secretario, Manuel Martín. JO—214

##### CASTELLÓN DE LA PLANA

En el expediente para la ejecución de la sentencia dictada por la Audiencia de esta provincia con fecha 6 de Abril en la causa procedente de este Juzgado sobre hurto, contra otro y Enrique Domenech Morales (a) Chocolatero, hijo de Andrés y de Vicenta, de veinticuatro años de edad, soltero, ebanista, natural y vecino de esta ciudad, obra una certificación en la que se inserta la parte dispositiva en lo necesario del auto dictado por dicho Superior Tribunal en 20 de Noviembre de 1916, que dice así:

«Se deja sin efecto la suspensión de la condena escordada en esta causa con respecto á Enrique Domenech Lloréns, no así con referencia al otro procesado Pascual Barberá Ramos que le han sido aplicados los beneficios de la expresada Ley, y se le ha notificado el acuerdo del Tribunal.

Se decreta la prisión de Enrique Domenech Morales, y ejecútase la sentencia dictada en esta causa en todas sus partes; notifíquese este acuerdo por cédula que se insertará en los periódicos oficiales, y hecho se procederá á la expedición de requisitorias, verificándolo periódicamente hasta conseguir la busca y captura del procesado, caso de no presentarse él mismo, á fin de que pueda llevarse á efecto la ejecución de la sentencia; para todo lo cual se comisiona al Juez de instrucción, así como también para que lleve á efecto la prisión, ratificación de ésta dentro del término legal y poner en las Cárcel de esta ciudad al penado, caso de encontrarle ó sea habido, ó declararle rebelde.»

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación al penado Enrique Domenech Morales, libro la presente que firmo en Castellón de la Plana á 4 de Enero de 1917.—El Secretario judicial, P. S., Agustín Vilanova.

JO—177

En el expediente que pende en este Juzgado, para la ejecución de la sentencia dictada por la Audiencia de esta provincia con fecha 1º de Septiembre de 1910, en la causa seguida sobre hurto contra José Ortiz Martí, hijo de José y Pascuala, de veintidós años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Villarreal, obra una certificación, en la que se inserta la parte dispositiva en lo necesario del auto dictado por dicho superior Tribunal en 29 de Noviembre de 1916, que dice así:

«Se deja sin efecto la suspensión de la condena acordada en esta causa respecto del procesado José Ortiz Martí; se decreta su prisión y ejecútase la sentencia en todas sus partes; notifíquese este acuerdo por cédula, que se insertará en los periódicos oficiales, y hecho se procederá á la expedición de requisitorias para la busca y captura del procesado, verificándolo periódicamente, hasta que pueda llevarse á efecto la ejecución de la referida sentencia, para todo lo cual se comisiona al Juez de instrucción para la prisión y ratificación dentro del término legal, al que se le remitirá notificación de este auto.»

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación al procesado José Ortiz Martí, libro la presente, que firmó en Castellón de la Plana á 4 de Enero de 1917.—El Secretario judicial, P. S., Agustín Vilanova.

JO—178

## COLMENAR

D. Francisco Díez Rosado, Juez interino de instrucción de este partido.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa bajo el número 66 de 1916, sobre hurto de una burra rucia obscura, de cuatro años, alzada regular, crin y cola largas, orejas empinadas, dos lunares blancos en la trasera del lomo del aparejo, y herrada de las matas, de la propiedad de Francisco Podadera Martos, que le fue sustraída de una cuadra de su lugar, partido de Gonzalo, de este término, en la noche del 26 al 27 de Diciembre último, y también de una burra rucia obscura, cerrada, alzada medianas, rozaduras en los pechos, muy delgada, coja de la pata izquierda y herrada de las manos, de la propiedad de Francisco Sánchez Pérez, que le fue sustraída de una cuadra de la casa que habita en el sitio Cerro Gordo, partido del Empalme, de este término, en la misma noche que la anterior, recayendo sospechas sobre el gitano Antonio Cortés Cortés.

En su virtud exhorto y requiero, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), á las Autoridades civiles, militares e individuos que constituyen la Policía judicial, y de mi parte les ruego y encargo procedan á la busca y rescate de las caballerías hurtadas y detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, posiendo unas y otras á disposición de este Juzgado.

Dado en Colmenar á 6 de Enero de 1917.—Francisco Díaz.—El Secretario, Miguel Muñoz Fernández. JO—215

## MADRID—CENTRO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, pendían autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Antonio Pintado en nombre de la razón social Serrano Hermanos contra D. Ramón Ros Tarres, sobre pago de 3.078 pesetas 80 céntimos, capital de dos letras de cambio protesta-

dadas por falta de pago, 39 pesetas por gastos de los protestos, intereses legales y costas, por cuyas sumas se despachó la ejecución por auto de 27 de Diciembre último, no habiendo podido ser requerido de pago el deudor por ignorarse su paradero. En su consecuencia, á instancia de la representación de la parte actora, y por providencia de 5 del actual, se decretó el embargo de los bienes que, como de la propiedad del demandado designó aquella parte, consistentes en la participación del 25 por 100 que le corresponde en la propiedad plena de la fincabilidad urbana, señalada con los números 13 y 15 de la calle de San Pedro Martir, de la barriada de Gracia, en la ciudad de Barcelona, cuya participación se dice está tasada en la cantidad de pesetas 7.500, en cuanto sea bastante á cubrir lo que se pide, y que para que de dicho embargo se tome citación preventiva en el Registro de la Propiedad correspondiente, se librara el conducente exhorto al señor Juez Decano de los de primera instancia de la mencionada capital. Y asimismo se acordó, por dicha providencia, que se practique el requerimiento al pago y la citación de remate al deudor por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre de esta capital y se insertarán en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de Ávila.

En su consecuencia, se requiere de pago al demandado D. Ramón Ros Tarres, por las sumas por que la ejecución ha sido despachada, y se le cita de remate por medio del presente, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga á la ejecución, si lo conviniese, con arreglo á lo prevenido en el artículo 1.460 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Madrid, 9 de Enero de 1917.—El Secretario, P. S., José Hurtado.—V.º B.: El Juez interino de primera instancia.

X—76

## MARIOS

D. Ramón García y Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de la potra que al final se resellará perteneciente al vecino de esta ciudad Pedro Alvarez Castillo, hecho realizado en las primeras horas de la noche del 23 del actual, en el sitio Arroyo del Gato, de este término.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que procedan á la busca y rescate de la indicada caballería, poniéndola, en su caso, á disposición de este Juzgado con la persona poseedora si no acredita su legítima adquisición.

## Señas de la potra.

Raza española, edad veinte meses, alzada 1,45 metros, capa negra; señas particulares: en la cuartilla de la pata derecha pelos blancos, hierro malva izquierda letra J, número 3, de la sociedad de seguros La Mundial.

Martos, 19 de Diciembre de 1916.—Ramón García.—El Secretario, Licenciado Pedro Ordóñez. JO—50

## MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca del cerdo que á continuación se resellará, perteneciente á D. Isaac Holgado Borrego, vecino de Villafranca, el cual desapareció la noche del 11 de Diciembre del año último en el sitio del Pontejón,

y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se resellará, perteneciente á Demesio Estevez Caballal, vecino de Conquista, la cual se supone hurtada desde las seis de la tarde del día 15 del corriente mes á las cuatro de la madrugada del siguiente día, estando encerrada en una choza existente en la mina San Rafael, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, los que caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, y referida caballería también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tenga acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que se refrenda sobre mencionado hecho.

## Señas de la caballería.

Una burra de seis años, alzada 1,14 metros, capa negra, raza española, hierro del Fénix Agrícola en la nalga derecha V número 2 y prefija.

Dado en Montoro á 31 d. Diciembre de 1916.—Eduardo Delgado Golmayo.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—139

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca de la caballería que después se resellará, perteneciente al vecino de esta ciudad Rafael Moreno Nagdilao, la cual se supone hurtada en la noche del 22 de Diciembre anterior, estando pastando en un olivar llamado Barranco del Cuervo, al sitio de Cittuera, pago de Casillas de Velasco, sierra de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, los que caso de ser habidos serán puestos en calidad de detenidos á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido, y dicha caballería con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tenga acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que se refrenda sobre mencionado hecho.

## Señas de la caballería.

Una negra de doce años, alzada 1,53 metros, castaña clara, raza española, con marca en el muslo derecho, lucera y bichos en los costillares y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, V número 5 en la nalga izquierda.

Dado en Montoro á 3 de Enero de 1917.—Eduardo Delgado Golmayo.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—198

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca del cerdo que á continuación se resellará, perteneciente á D. Isaac Holgado Borrego, vecino de Villafranca, el cual desapareció la noche del 11 de Diciembre del año último en el sitio del Pontejón,

término de expresada Villafranca, y captura del autor ó autores del hurto del mismo en su caso, y ce ser habidos seis puestos en calidad de detenidos á disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido, y el cerco con la persona 6 personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda sobre mencionado hecho.

#### Señas del cerdo.

Un cerdo hembra de unos tres años, negro, pelado, gordo, con una marca detrás de cada oreja y cojo de la espaldilla derecha á consecuencia de un golpe antiguo.

Montoro, 2 de Enero de 1917.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—138

D. Eduardo Delgado Gelmaro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia, en el de Jaén de Granada y GACETA DE MADRID, se cita, llama y emplaza á Manuel Torres Pérez, que se dice ser alto, de cincuenta años de edad, labrador y vecino de Santafe, cuyo actual paradero se ignora, y el cual parece ser el que vendió á Diego Montes Sieva, casado, mayor de edad, tratante y vecino de Mijas, en la feria de Hinojosa del Duque, el día 30 de Agosto pasado, la caballería que á continuación se reseñará, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle Salazar, de esta ciudad, para recibirle declaración; bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, bajo el número 129 de 1915, sobre hurto de caballerías.

#### Señas de la caballería.

Un mulo capón de cuatro años, alzada 1,60 metros, castaño oscuro, raza española, marca 8 tabla cuello izquierda y garboso.

Montoro, 3 de Enero de 1917.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—127

#### POZOBLANCO

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de 10 lechones, que después se reseñarán, hurtados la noche del 29 de Diciembre último de una zahurda al sitio Cardizal, término de Villanueva del Duque, de la propiedad del vecino de dicha villa Félix Seco González, procediéndose asimismo á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

#### Reseña.

Diez lechones, seis machos y cuatro hembras, pelados, con la oreja izquierda despuntada, de cinco á seis meses y de arroba y media de peso.

Dado en Pozoblanco á 4 de Enero de 1917.—Santiago Aparicio y Aparicio. JO—200

#### SANTANDER-ESTE

El señor Juez de instrucción del distrito del Este, de la ciudad de Santander, en providencia dictada en el concurso voluntario de D. Joaquín J. Bolado, tiene acordado que se cite en forma legal á los sujetos que luego se dirá, para que el día 6 de Marzo próximo, á las once, comparezcan ante el Juzgado, sito en la Casa Consistorial de la ciudad de Santander, para la celebración de la Junta de acreedores, al objeto de nombrar dos Síndicos.

#### Acreedores que se citan por la presente cédula.

- D. Salvador Gutiérrez Nieto.
  - Felipe Sánchez Díaz.
  - Juan M. de Mazarrasa.
  - Valentín Bolado y Bolado.
  - Higinio Díaz Liano.
  - Marias Mowinkel.
  - José Suárez Quirós.
  - Manuel Castaneda Río.
  - Señor Marqués de Montecastro.
  - D. Bernardo López S.
  - Domingo Díaz Sánchez.
  - Evilario Echegaray F.
  - Francisco Muñoz Torcida.
  - Pedro del Río Sanz.
  - Joaquín Faci.
  - Pedro Mendicenaqua.
  - Ernesto Ruiz Huidobro.
  - Federico Roviralta Bonet.
  - Eduardo Diestro Cacho.
  - Daniel Llata Bolado.
  - Ramón González Rebollar.
  - Angel Bernó.
  - Dámaso Campos García.
  - Señores hijos de Pombo.
  - D. José Piñal Echeguren.
  - Manuel Pey Sanz.
  - Félix Cruz Domínguez.
  - José Alvarez Jove.
  - Leonardo Corcho Zárraga.
  - Sres. Huriarte G. 6 hijos.
  - D. Manuel Leitas.
  - Pedro Díez Pérez.
  - Señor Marqués de Hazas.
  - D. Francisco Lozano.
  - Lesmes Martínez Cortés.
  - Pedro del Río Fernández.
  - Maximiliano Herreria.
  - Federico Pardo Ruiz.
  - Manuel Salvador Usceta.
  - José M. Trevilla.
  - Sres. Cercho, hijos.
  - D. Arturo Sánchez Real.
  - José Sánchez Díaz.
- Santander, 3 de Enero de 1917.—El Secretario judicial, Jesús Escobio. JC—10

#### TETUÁN

D. Manuel del Niño Torres, Adjunto ejerciente de Juez de primera instancia de Tetuán, en funciones de instructor del sumario número 25 de 1916, sobre delito contra la salud pública por la adulteración de bebidas alcohólicas destinadas á la venta en esta localidad, cuyo delito fué denunciado por el Ministerio público.

Por el presente se cita y llama á Antonio Delgado García, vecino que fué de esta ciudad, de la que se ausentó para Málaga, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, que según referencias salió de España para vivir en el extranjero, á fin de que dentro del término de quince días, contados desde su inserción en el Boletín Oficial de la Zona de influencia española en Marruecos y GACETA DE MADRID, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito plaza de España, á prestar declaración en el sumario de referencia; apercibido que si no comparece le parará el

perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Tetuán á 2 de Enero de 1917. Manuel del Niño.—El Secretario judicial, Licenciado Fernando García Bassala. JO—206 bis

#### VALENCIA DE ALCANTARA

D. Leopoldo Huijós Rodríguez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que el final se reseña, que fué sustraída de un cercado al sitio de los Arroyos, en la Aceña de Carsa, de este término, en la noche del 10 al 11 de Diciembre del año último, propia del vecino de esta villa José María Cerballo Botero, y caso de ser habida la pongan á mi disposición con la persona 6 personas en cuyo poder se encuentren si no justifiquen su legítima adquisición.

#### Señas de la caballería.

Una potra de tres años, castaña clara, de 1,87 metros de alzada, bebe en negro con los dos, calzada en negro en alto de las cuatro extremidades, con hierro en la pelea derecha, y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la balga izquierda,

Valencia de Alcántara, 5 de Enero de 1917.—Leopoldo Huijós.—P. S. M., Licenciado Antonio Martínez de Cepeda. JO—205

#### VALMASEDA

D. Luis Felipe Gómez y Fernández-Mariaca, Juez de instrucción de esta villa de Valmaseda y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que con el número 279 de orden del corriente año se instruye por sustracción de una oveja blanca, ya cerrada, ó sea pasada de cuatro años, que fué hallada por Jacinto González Abedo y otros, vecinos de Sopuerta, en los primeros días del mes de Septiembre último, en una cueva á sima de unos 20 metros de profundidad, sita en la cima de la Liana, de aquel término, he acordado expedir el presente edicto, por el que se cita y llama á la persona que fuere dueña de indicada res, para que dentro del término de diez días comparezca ante este referido Juzgado al objeto de resiliarle declaración respecto á tal hecho, ó instruirle convenientemente del artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Valmaseda á 30 de Diciembre de 1916.—Luis Felipe Gómez.—Licenciado Ramiro López. JO—158

#### VITORIA

D. Fernando González Prieto, Juez de instrucción de la ciudad de Vitoria y su partido.

Hago saber: Que en causa que en este Juzgado se instruye por muerte de Joaquín Teixeira de Silva, hijo de Antonio y de Inés, de unos cuarenta y ocho años de edad, natural de Ramalda (Portugal), cuya muerte tuvo lugar sobre las quince del 23 del actual, á consecuencia de uremia; se ofrece el procedimiento á los efectos del artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á los pacientes más próximos de dicho finado.

Vitoria, 24 de Diciembre de 1916.—Fernando González.—P. S. M.: El Secretario, Alejandro de Zumárraga. JO—119

**Juzgados Municipales.****HUELVA**

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio número 530 de que se hará expresión se ha dictado sentencia que comprende los extremos siguientes:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva, á 20 de Diciembre de 1916, el Tribunal municipal formado con el Juez D. José María López de Mora y los Adjuntos D. Claudio Saavedra Navarro y D. Fernando Bernández de Silva, habiendo visto este expediente juicio de faltas, seguido contra Manuel Duque Gómez, de estos vecinos, casado, jornalero, de mayor edad, cuyo paradero actual se desconoce, sobre hurto de vino, tasado en 6,50 pesetas, y daño en un tonel, de una peseta:

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al acusado Manuel Duque Gómez á la pena de tres días de arresto menor, á que indemnice á la Compañía de M. Z. A. 7,50 pesetas en que fué tasaado el vino hurtado y el daño causado en el tonel, y al pago de las costas del juicio, notificándosele esta resolución por la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia por desconocerse su actual paradero.»

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = J. M. López de Mora.—Claudio Saavedra. F. Bernández.

Fué publicada la anterior sentencia por el señor Presidente del Tribunal en el día de la fecha.

Y para que conste y sea inserto en la GACETA DE MADRID á los fines ordenados, expido y firmo el presente, que visa el señor Juez municipal, en Huelva, á 22 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Francisco Javier González del Cid.—V.º B.º: El Juez, J. M. López de Mora.

JO—16366

D. Francisco Javier y González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio número 554, de que se hará expresión, se ha dictado sentencia que comprende lo siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva á 20 de Diciembre de 1916, constituido el Tribunal con el Juez D. José María López de Mora y los Adjuntos D. Claudio Saavedra Navarro y D. Fernando Bernández de Silva; habiendo visto este expediente, juicio de faltas, seguido contra Josefa Toscano Espinosa, de esta vecindad, viuda, mayor de edad, por denuncia de Carmen Navarro Delgado, de haberle entregado una falda de lana, que se negaba á devolverle:

» Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente á Josefa Toscano Espinosa, declarando de oficio las costas; resolución que se notificará á la Carmen Navarro, cuyo paradero se ignora, por la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

» Por esta nuestra sentencia así lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = José María López de Mora.—Claudio Saavedra.—Fernando Bernández.»

La precedente sentencia fué publicada en el día de su fecha, por el señor Presidente del Tribunal.

Y para que conste y sea inserto en la GACETA DE MADRID, á los fines ordenados, expido y firmo el presente, que visa

el señor Juez municipal, en Huelva á 22 de Diciembre de 1916.—Francisco Javier González del Cid.—V.º B.º, José María López de Mora.

JO—16367

**JEREZ DE LOS CABALLEROS**

D. Virgilio García Rodríguez, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el expediente juicio verbal de faltas número 171 del año actual que se dirá, procedente del sumario número 48, contra Joaquín Rico Rodríguez, por el Tribunal municipal de este término, se ha dictado sentencia, que contiene los siguientes particulares:

«Sentencia.—En la ciudad de Jerez de los Caballeros, á 13 de Diciembre de 1916: el Tribunal municipal de la misma, compuesto de D. Manuel Rodríguez García, Suplente Juez, D. Antonio Martínez Crespo, D. Miguel Lambeas Romero. Adjuntos, ha visto estos autos juicio verbal de faltas, á virtud de denuncia interpuesta por el señor Alcalde de esta población, don Casimiro Fernández Aguedo contra don Joaquín Rico Rodríguez, casado, de cuarenta años de edad, del comercio y vecino de Madrid, por amenazas y malos tratos al primero, en cuyo juicio ha sido parte el Ministerio Fiscal; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado D. Joaquín Rico Rodríguez, como autor de la fauna de amenazas y malos tratamientos de palabra, faltando al respeto debido al señor Alcalde de esta población, en la multa de 25 pesetas, que hará efectiva en papel de pagos al Estado, sufriendo por insolvencia el apremio personal correspondiente y en las costas de este juicio.»

Así por esta nuestra sentencia, que será notificada á las partes en forma legal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. = Manuel Rodríguez.—Miguel Lambeas.—Antonio Martínez.

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado D. Joaquín Rico Rodríguez, cuyo domicilio se ignora, expido el presente en Jerez de los Caballeros, á 15 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Virgilio García.

JO—16173

**LA RAMBLA**

D. Lucas Prieto Arjona, Juez municipal suplente en funciones de esta ciudad de La Rambla.

Hago saber: Que en este Juzgado se encuentra vacante la plaza de Secretario, por renuncia de D. Francisco Polanco Sánchez, cuya plaza se ha de proveer en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Las solicitudes para aspirar á dicha plaza deberán presentarse dentro del término de quince días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Los aspirantes deberán presentar con las solicitudes los documentos que exigen la Ley y Reglamento citados.

Este Juzgado municipal consta de 1.812 vecinos.

Dado en La Rambla á 30 de Diciembre de 1916.—Lucas Prieto Arjona.—El Secretario suplente, Pedro Jiménez.

JO—224

**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

En virtud de providencia del señor don Eugenio Aguado López, Juez municipal de esta villa, dictadas en los juicios verbales civiles, seguidos á instancia de don Rufino Rodríguez con D. José Castillo

Vinaches, D. Juan Sanz Gómez, D. José Andreiso Izquierdo, D. Emilio Riera González, D. Alfredo Dacal Rodríguez, D. Jesús Lasuén Urrea y D. Jesús Enero Rajas, sobre pago de pesetas, é ignorándose el actual paradero de los deudores, por el presente se les cita para que el día 22 del actual, á las horas, respectivamente, de las diez, las once y las doce de la mañana, las dos, las tres, las cuatro y las cinco de la tarde, comparezcan en este Juzgado á la celebración de los referidos juicios, con los medios de prueba de que intenten valerse, apercibidos en otro caso les parará el perjuicio consiguiente.

Villaviciosa de Odón, 8 de Enero de 1917.—Eugenio Aguado, JO—332 bis

**Jurisdicción de Guerra.****JACA**

En atención á lo que resulta del expediente seguido á petición del recluta Nicolás Campo Estarán, para exceptuarse del servicio militar, como comprendido en el caso primero del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, ha acordado resolver, en diligencia de esta fecha, hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años, en ignorado paradero, de José Campo Estarán, hermano del mencionado recluta, natural de Barbuiñales (Huesca), de cuyo punto se ausentó en Marzo 6 Abril de 1904, dirigiéndose á Francia.

Lo que se hace público por el presente edicto, á los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (Colección Legislativa número 219), por si alguno tiene noticias de la actual residencia del citado José Campo Estarán, se sirva participarlo al Juzgado de instrucción del Regimiento Infantería del Infante, número 5, con el mayor número posible de datos para fines de justicia.

Jaca, 13 de Diciembre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Román Olivares.

JG—4542

**SECCIÓN DE AJUSTES Y LIQUIDACIÓN DE LOS CUERPOS DISUELVTOS DEL EJÉRCITO**

El Cabo que fué en Cuba del Batallón de Telégrafos, Francisco López Fernández, interesa se le expida un duplicado del resguardo á su favor número 152.556 de 509 pesetas, importe de sus alcances, por haber desaparecido D. Ramón Labado Fuentes, á quien confirió poderes para la gestión y cobro de este crédito, y como dicho documento, en vista de la desaparición de la persona aludida, puede considerarse extraviado, antes de proceder á la expedición de otro resguardo se anuncia al público este extravío para que los que se crean con algún derecho que alegar acudan á esta Sección de Ajustes dentro del término de treinta días, contados desde esta publicación, en la inteligencia de que, transcurrido aquel plazo, se considerará nulo y sin ningún valor el referido documento de crédito, con arreglo á lo dispuesto en la Circular de 27 de Octubre de 1887 (C. L. núm. 443).

Madrid, 22 de Diciembre de 1916.—El Teniente Coronel, Jefe del Negociado, Miguel Garrido. = V.º B.º: El Coronel, Iglesias.

JG—4637